

308923

10
2ej.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
ESCUELA DE PEDAGOGIA

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México



LA IDENTIDAD EDUCATIVA A PARTIR DEL PENSAMIENTO DE
LUCAS ALAMAN Y SU TRASCENDENCIA ACTUAL.

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

p r e s e n t a

GUILLERMO CASTRO MONTAÑO

Director de Tesis:

DOCTOR, EDUARDO ALFONSO GUERRERO MARTINEZ

México, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

<u>CAPITULO</u>	<u>PAG.</u>
INTRODUCCION	01
I LA IDENTIDAD NACIONAL Y LA IDENTIDAD EDUCATIVA	06
I.1 ¿Pais, Patria, Pueblo, Gobierno, Estado o Nación?	06
I.2 Concepto de Identidad	13
I.3 Identidad Nacional	17
I.4 ¿Proyecto de Nación o Proyecto de Desarrollo de Nación .	21
I.5 Concepto de Educación	23
I.6 Identidad Educativa	26
II CONSERVADURISMO Y LIBERALISMO	29
II.1 Conservadurismo. Nociones generales.....	29
II.2 El Conservadurismo en México	36
II.3 Liberalismo. Nociones generales	40
II.4 El Liberalismo en México	44
III VISION PANORAMICA DEL PERIODO 1821 - 1857	48
III.1 1821 - 1824	48
III.2 1824 - 1847	52
III.3 1847 - 1857	61
III.4 La Educación en México en el período 1821 - 1857	67
III.4.1 Ideas Educativas de Don Lucas Alamán	70
III.4.2 Ideas Educativas de José Ma. Luis Mora	74
III.4.3 Comparación entre las ideas educativas de ambos par tidos .	80
IV EL PENSAMIENTO EDUCATIVO DE LUCAS ALAMAN EN RELACION CON EL PROYECTO DE DESARROLLO DE NACION Y CON LA IDENTIDAD - EDUCATIVA .	87
IV.1 Proyecto de Desarrollo de Nación de Lucas Alamán	87
IV.2 La Identidad Educativa a Partir del Pensamiento de Don- Lucas Alamán .	105
IV.3 Implicaciones Pedagógicas del Análisis realizado sobre la Política Educativa de Don Lucas Alamán	110

CONCLUSIONES 126

BIBLIOGRAFIA 129

INTRODUCCION

Al consumarse la Independencia de la Nueva España en 1821- y pese a las circunstancias tan prometedoras que caracterizaron a este acontecimiento, apenas instalada la Junta Gubernativa se manifestaron las primeras divisiones entre sus miembros, produciéndose el primer movimiento armado del período independiente.

Desde ese momento una terrible guerra interna cubre un período muy amplio de la historia de México, producida por la lucha de conservadores y liberales.

Cada uno de estos grupos pretendía colocar los cimientos para el posterior desarrollo de un tipo de Nación, diferente radicalmente del modelo propuesto por el otro partido.

Ambos grupos pusieron especial atención al sector educativo, que de hecho se convirtió en un importante campo de batalla, ya que según fuese la educación, así sería en lo futuro, la Nación. Esta lucha tuvo diversas consecuencias que hasta la época presente inciden en el proyecto de desarrollo de Nación y en la consolidación (o disgregación) de la identidad nacional.

Como consecuencia, surge la necesidad de crear o diseñar un proyecto nacional de educación, que tome como punto de partida los antecedentes históricos que han ido conformando a la Nación, especialmente en el período comprendido entre la consumación de la Independencia en 1821 y la Reforma de 1857, ya que es en ese período cuando se rompe la continuidad del Virreinato y se establecen las bases para lo que entonces era el futuro y que ahora es el presente nacional; para alcanzar la identidad nacional y colocar los cimientos para el desarrollo posterior del país, esto es, estableciendo el proyecto de desarrollo de Nación que sea más adecuado a lo que los mexicanos son, de tal forma que se eliminen los vicios nacionales y crezcan las vir

tudes, y así preparar el terreno a las futuras generaciones para llegar a ser una gran Nación.

Respecto al conflicto entre liberales y conservadores es necesario analizar sus puntos de vista, con el fin de tener una visión clara de los hechos y descubrir cuál ha sido su influencia. En torno a los liberales mucho se ha escrito, por ese motivo se decidió estudiar la ideología de los conservadores, en el presente trabajo. Y siendo Don Lucas Alamán y Escalada el principal ideólogo de ese grupo, se planteó la siguiente cuestión:

¿ Cómo influyó el pensamiento del partido conservador, -- representado por Don Lucas Alamán, en el proyecto de desarrollo de Nación de México, particularmente en lo que a la identidad educativa se refiere.?

Para resolver esa interrogante fue preciso consultar diferentes obras relacionadas con la historia de México, con las ideologías liberal y conservadora, así como con la obra del señor Alamán.

Como ejemplo pueden citarse las siguientes:

- Breve historia de México, de José Vasconcelos.
- El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano, de Alfonso Noriega.
- Alamán, estadista e historiador, de José C. Valadés.
- Historia de México, de Don Lucas Alamán.
- Biografía de una Nación, de José Fuentes Mares.

Además se consultaron libros que aportaran información sobre aquellos rasgos que configuran la identidad nacional, y sobre educación, como:

-Los valores de nuestra nacionalidad, de Isaac Guzmán Valdivia.

- El laberinto de la soledad, de Octavio Paz.
- Somos mestizos, de Salvador Camelo Soler.
- Identidad nacional, de Félix Fernández.
- Principios de Pedagogía sistemática, de Víctor García Hoz.
- Filosofía de la Educación, de Angel González A.

Y con el fin de tener un punto de referencia con la época presente, se recurrió a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal de Educación y al Plan Nacional de desarrollo 1989-1994.

Con el fin de equilibrar el contenido se recurrió a autores de diversas ideologías, entre otros a Jesús Reyes Heróles, el Dr. José María Luis Mora, Alfonso Noriega, José Vasconcelos, José Fuentes Mares, Carlos Alvear Acevedo, Samuel Ramos y otros.

El trabajo es consecuentemente de índole histórica.

En una investigación histórica se describen sucesos, situaciones y acontecimientos del pasado con la finalidad de descubrir posibles generalizaciones que sean de utilidad para comprender el presente y hacer predicciones a futuro. En el caso particular de esta investigación, el estudio del pasado permite una mayor comprensión del presente, para derivar en propuestas para un adecuado desarrollo futuro de la educación en México.

La primera labor que hubo de llevarse a cabo, fue la recopilación de datos, a partir de diferentes testimonios, bajo la forma de constituciones, biografías, etc.

En segundo lugar se procedió a registrar mediante el uso de fichas, aquellos datos que se consideraron relevantes para el desarrollo del tema.

Posteriormente se llevó a cabo el análisis de los datos --

reunidos, ordenándolos de manera que integraran un todo coherente.

Finalmente se realizó la interpretación de los sucesos e ideas preponderantes del período en cuestión, partiendo del análisis y ordenamiento previamente realizados, para descubrir aspectos que facilitaran la comprensión del presente, así como para diseñar propuestas para el desarrollo futuro de la educación en México, como parte integrante de un todo que llamamos proyecto de desarrollo de nación.

Los objetivos particulares que fue necesario alcanzar como paso previo para la resolución del problema citado, siguieron un orden de general a particular. Dichos objetivos fueron los siguientes:

-Investigar qué es "identidad educativa".

-Analizar las características de los partidos Conservador y Liberal en México.

-Estudiar los acontecimientos históricos relevantes de ese período para tener una visión clara de la situación que prevalecía entonces.

-Analizar la influencia del pensamiento educativo de Lucas Alamán en la configuración del proyecto de desarrollo de Nación y su adecuación con la identidad educativa.

Por su parte, para alcanzar estos objetivos, se recurrió al método analítico sintético.

El primer paso, fue el establecer con claridad una serie de conceptos, que sirvieran de apoyo para el desarrollo posterior del trabajo. A grandes rasgos, el orden seguido fue el siguiente: Nación, Identidad, Identidad Nacional, Proyecto de desarrollo, Educación e Identidad educativa.

A continuación se procedió al análisis de las ideologías -

liberal y conservadora, primero en forma general y luego según las características que ambas corrientes adquirieron en México.

Teniendo ya una idea clara sobre los postulados de ambos grupos, se realizó un breve recorrido a través de los acontecimientos comprendidos entre 1821 y 1857, que de esta forma fueron más fácilmente comprensibles. Todo eso permitió contextualizar el campo educativo, entendiéndose con mayor facilidad su situación y las propuestas de los distintos personajes.

Finalmente se llevó a cabo la comparación entre las propuestas de Don Lucas Alamán con el estado actual del país, especialmente en educación, para descubrir en que forma ha influenciado a las disposiciones y propuestas modernas. Esta comparación permitió desarrollar algunas propuestas que coadyuven al diseño de un proyecto nacional de educación.

I

LA IDENTIDAD NACIONAL Y LA IDENTIDAD EDUCATIVA

Es importante para el desarrollo de esta investigación, el definir algunos conceptos que suelen confundirse, llegando incluso a utilizarse como sinónimos, pese a ser solamente complementarios unos de otros.

La finalidad de esta primera parte del trabajo es el establecer claramente, el significado de cada uno de dichos conceptos, para posteriormente emplearlos cuando esto convenga, de tal modo que se logre establecer la identidad educativa de México.

I.1 ¿País, Patria, Pueblo, Gobierno, Estado o Nación?

Lo primero que debe aclararse es ¿qué es México?, ¿es una Nación, un Estado, un Gobierno, un Pueblo o un País?, o ¿quizá es todo eso a un mismo tiempo?. Para hallar a esto solución, es preciso establecer las notas características de cada una de esas ideas y compararlas con lo que de alguna manera se conoce como México, y de ese modo desechar aquellas que no proporcionen una visión clara sobre lo que dicha realidad es.

Probablemente el término que se utiliza con mayor frecuencia sea el de 'país', el cual procede etimológicamente del latín 'pagus' que significa pueblo (1), concepto que puede emplearse con dos acepciones distintas. En primer lugar, es utilizado para referirse a asentamientos humanos de cierto tamaño. En segundo lugar, se utiliza para designar al conjunto de personas

(1) GARCIA-PELAYO, R., Pequeño Larousse en color, p.640

que habitan una región determinada. (2)

Por otra parte, se menciona que país es sinónimo de nación, región, patria o territorio (3), lo que muestra que es un concepto bastante vago, ya que esos conceptos no son, a su vez, -- sinónimos entre sí.

Al hablar de una región o territorio, se está haciendo mención de extensiones o superficies cuantificables de terreno, -- sin que revista la menor importancia todo aquello que se encuentre dentro de sus límites. Resulta obvio que si bien México - ocupa un territorio perfectamente definido, no es esa su nota - más característica.

Por su parte, la palabra 'patria' designa al lugar en que se ha nacido (4) (patrium solum, natale solum (5)) no importan do si se tiene o no algo en común con los habitantes de ese lugar, pudiendo no existir ningún lazo de unión entre estos. -- Ciertamente puede aplicarse este concepto a México, como el lugar de nacimiento de millones de individuos, pero no constituye finalmente el lazo de unión más fuerte entre los mexicanos, ni lo que mejor los caracteriza.

Ahora bien, ¿ qué es una nación?, etimológicamente "procede del latín natio. (...) que significa comunidad de origen, de procedencia (...)"(6) la cual está formada por varios elementos que varían de una nación a otra, lo que crea lazos de unión entre los individuos que la forman, siendo así que una nación --

(2) ibidem, p.729

(3) GARDENAS, E., et.al., Gran diccionario enciclopédico ilustrado., p.96

(4) ibidem, p.173

(5) MACCHI, L., Diccionario de la lengua latina., p.213

(6) MILLAN, A., et.al., Gran enciclopedia Rialp., p.537

cualquiera es una "...comunidad humana que, en base a (sic.) - una serie de vínculos objetivos naturales y culturales, adquiere conciencia de su singularidad respecto de otras comunidades-históricas similares y tiende a desarrollar una vida política - autónoma..." (7) Esos vínculos deben ser lo suficientemente -- fuertes y profundos para lograr la unión permanente de todos -- aquellos que forman una sociedad concreta y al mismo tiempo deben proporcionar características que la diferencien de otras -- similares, "Lo que puede decirse, siguiendo a Sánchez Agesta, - es que en cada caso tales vínculos han de ser suficientes para fundar una cohesión comunitaria interna que, a su vez, está determinada por la necesidad de diferenciación de otras comunidades similares." (8), pero ¿cuáles son esos lazos de unión ?. - A este respecto, se han mencionado la religión, la raza, la lengua; aspectos que ciertamente favorecían en la antigüedad, la - unidad de las distintas sociedades, sin embargo, con el transcurso de los siglos, esos elementos dejaron de ser la principal fuente de cohesión humana, y esto debido al mestizaje no sólo - racial, sino también cultural que han experimentado todos los - pueblos desde tiempos remotos.

Pero, si esos aspectos no son la fuente de la cual surge - la unidad, ¿cuáles lo son ?. A este respecto dice Carlos Sánchez Viamonte:

Al referirnos a esos grandes grupos sociales, podemos emplear la palabra nación si - ofrecen continuidad histórica, si han existido como un todo orgánico fácil de distin-

(7) idem

(8) ibidem., p.539

guir de los demás; si poseen modalidades o particularidades que le son inherentes y si, a través del tiempo, se pueden seguir las vicisitudes de su existencia. Pueden estos grupos sociales tener diversidad de razas, de religiones y de idiomas, pero si se hallan unidos por el pasado, solidarizados en el presente y proyectados al futuro en una acción común, constituyen naciones, es decir, tienen una personalidad o nacionalidad propia. (9)

Una nación es entonces, una "Sociedad natural de hombres a los que la unidad de territorio, de origen, de historia, (...) y de cultura, inclina a la comunidad de vida y crea la conciencia de un destino común."(10)

Es necesario agregar a lo anterior, que una nación no es estática, requiere del esfuerzo de todos aquellos que la componen, para preservarse y progresar, para alcanzar el bien común a todos sus habitantes, y para eso es preciso que esta se constituya en un Estado, con el tipo de gobierno que mejor convenga a sus características y a sus intereses.

Nación y Estado son dos entidades complementarias la una de la otra, resultando muy difícil el separarlas y el establecer con precisión en que momento la primera se constituye en el segundo, en los casos en que esto ha sucedido; aunque existen algunos casos excepcionales en los que el establecimiento de un orden jurídico (El Estado), o la ausencia de este, es perfectamente detectable.

Tampoco las naciones están constituidas en Estados ni cada Estado integra sólo una na-

(9) OSSORIO Y FLORIT, M., et.al, Enciclopedia jurídica Omeba, p.27

(10) GARCIA-PELAYO, R., op.cit., p.605

ción. Con respecto a lo primero, basta recordar a la nación judía, que existió como tal únicamente hasta la constitución del Estado de Israel en 1948, habiendo sido hasta entonces nación y no Estado. Con relación a lo segundo, habría que señalar como ejemplo al extinguido imperio austro-húngaro -- que existió como Estado constituido por dos naciones. (11)

El Estado, como ya se ha mencionado, es un ente jurídico a través del cual una o varias naciones, procuran alcanzar el bien común, pudiendo ser caracterizado

como la organización jurídico-potestativa - de una comunidad humana, tendiente a concretar en modo sistemático y efectivo la ordenación de la vida social en las condiciones y dentro del ámbito territorial determinados por factores históricos. (12)

De lo que se desprenden los elementos que lo conforman, y que son: Un territorio, una población (pueblo), autoridad o poder y un fin último.

El estado se asienta sobre un territorio determinado. (...) Desde el punto de vista jurídico, el territorio representa el ámbito espacial en que se ejerce la soberanía del Estado de forma exclusiva. (...)

Pueblo significa aquí el conjunto de los miembros de un Estado. No constituye una mera suma de individuos (...), sino una verdadera unidad histórico-social. (...) Su organización en Estado presupone en el pueblo la voluntad política de unión y actuación en común. Surge así la conexión entre Estado y Nación.

(...) el poder del Estado es autónomo, es decir, que no deriva ni depende de otro po-

(11) OSSORIO Y FLORIT, M., op.cit., p.25

(12) ibidem, p.857

der social superior; es unitario, aunque su ejercicio pueda ser desglosado en funciones atribuidas a órganos diversos; sin embargo, aunque es supremo en su ámbito (...), no es absoluto o ilimitado pues está sometido a normas morales y jurídicas y condicionado de hecho por otros poderes, es también un poder territorialmente delimitado (...).

Fin: (...) pues éste (el E.) como toda institución humana, existe en función del fin que realiza, que es también lo que justifica la calidad de su poder (...). (13)

siendo dicho fin, el alcanzar y preservar el bien común a todos sus miembros.

Concretando, el Estado es

Una comunidad organizada en un territorio de-
finido, mediante un orden jurídico servido
por un cuerpo de funcionarios y definido y
garantizado por un poder jurídico, autónomo
y centralizado que tiende a realizar el bien
común, en el ámbito de esa comunidad. (14)

Para alcanzar ese bien común, es preciso que dentro del Es-
tado, se constituya un gobierno, con características que se ade-
cuen a las peculiaridades que le dieron origen y que lo mantie-
nen unido (al Estado). Es importante subrayar que Estado y Go-
bierno, pese a encontrarse unidos casi indisolublemente, no son
perfectamente identificables el uno con el otro, de modo que --
mientras el Estado puede mantenerse, hasta cierto punto inalte-
rable, la forma de gobierno puede modificarse.

"Gobierno (...) es la dirección o el manejo de todos los -
asuntos que conciernen de igual modo a todo el pueblo..."(15) -
"Gobernar no es mandar en la forma que el amo manda a sus esclavos

(13) MILLÁN, A., op.cit., p.251

(14) ibidem., p.256

(15) FISKE, J., El gobierno civil de los Estados Unidos., citado-
por OSSORIO Y FLORIT, M., op.cit., p.309

vos, sino que es emitir órdenes y dar instrucciones para el --
bien común, porque los intereses del hombre que está al timón -
son los mismos que los de la tripulación que está en la na- --
ve."(16)

El gobierno es, por llamarlo de alguna manera, el órgano -
por medio del cual el Estado establece normas, leyes y disposi-
ciones que faciliten el logro del bien común.

"El Gobierno es algo del Estado y para el Estado, pero no
es el Estado."(17)

Del breve análisis conceptual realizado, se desprende que-
si bien en mayor o menor grado, todos los conceptos estudiados-
son aplicables a México, es con el de Nación con el que mejor -
se identifica, ya que reúne todas las características que se --
mencionaron como requisitos para hablar de una Nación, tal y --
como son la unidad de territorio, de origen, de historia y de -
cultura, que inclinan a su población a la comunidad de vida, --
creando la conciencia de un destino común.

La tendencia a la vida en común se expresa claramente en -
la idea de nacionalidad, ya que cuando un individuo o un grupo-
adquieren conciencia de su particular nacionalidad, adquieren -
también un sentimiento de pertenencia y en consecuencia, diri-
gen sus esfuerzos para coadyuvar junto a sus connacionales en la
lucha por el bienestar general. La nacionalidad implica que la
conciencia individual adquiere además conciencia colectiva, en-
la que el individuo percibe que su existencia personal debe vin-
cularse a una existencia mayor, aunque esta parezca invisible y
abstracta.

(16) idem

(17) POSADA, A., Tratado de Derecho político., citado por OSSORD
Y FLORIT, M. et. al., op. cit., p.309

I.2 Concepto de Identidad

Con frecuencia se oye hablar de la 'identidad nacional', - o cuando menos de la 'identidad'. Es un concepto sumamente utilizado, lo que ha provocado que, hasta cierto punto, se desvalorice y pierda su verdadero significado. "La identidad... este terminito (sic)... ;ya está de moda de una manera increíble. - No hay locutor de televisión, de radio, artículo de periódico - o discurso político en que no se hable de nuestra identidad, -- nuestras raíces..."(18)

El objeto del presente inciso es establecer con la máxima claridad que sea posible, a que se refiere la idea de identidad, para posteriormente establecer qué o cómo es la identidad nacional de México.

A este respecto, la Metafísica dice que identidad indica - simplemente que "lo que es, es; o cada ser es lo que es."(19) - Esto implica que esa idea (identidad), se refiere siempre a seres reales, con determinadas características propias irrepetibles e irrenunciables. Para aclarar esta cuestión es necesario recurrir a la Lógica clásica, que trata el asunto en tres principios, que son: El principio de identidad, el principio de no contradicción, y el principio de tercero excluido, los cuales explican la misma cuestión, enfocada de diferentes modos.

El principio de identidad afirma simplemente que hay una realidad y que esa realidad es lo que es, que esa realidad es una.

El principio de no contradicción añade algo al principio de identidad: dice que la rea-

(18) ANAYA, M., "O'Gorman: Lo cierto es que se fue el tren de la modernidad", EXCELSIOR, p. 21

(19) LARROYO, F., Diccionario Porrúa de Pedagogía, p. 338

lidad es una y no puede ser dos: la realidad es lo que es y no es otra.

El principio de tercero excluido afirma que la realidad es un sistema determinado. (..)
Es decir, que al juzgar, siempre estoy en la verdad o estoy en el error. (20)

Los principios de la Lógica y la Metafísica abarcan a todos los seres, sin importar si son animados o inanimados, racionales o irracionales.

Pero si el asunto de la identidad es tan simple, cabría -- preguntar ¿ por qué no hay un acuerdo general sobre lo que México es ?. La respuesta a esta pregunta bien pudiera encontrarse en el sencillo hecho de que como cualquier nación, México se -- encuentra constituido por seres humanos, cada uno de los cuales posee a su vez su propia identidad, con características y vivencias únicas e irrepetibles, todo lo cual influye fuertemente en la percepción que de la identidad nacional tiene cada uno. El problema radica entonces, en lograr que dicha percepción, así -- como la interpretación que de ella se realice, sea similar a -- todos, o por lo menos en la mayoría de los mexicanos.

A través de la historia, la nación mexicana ha sufrido -- diversos cambios, que han afectado profundamente a sus habitantes, pudiendo ocurrir que surgieran visiones distorsionadas de lo que era anteriormente o de aquello en que se hubiera transformado el país (*), sucediendo entonces que cada persona hiciera cuanto estuviera a su alcance para encauzarlo de acuerdo-

(20) SANABRIA, J., Lógica., p.125

(*) País entendido únicamente como Nación.

a su interpretación particular de los hechos e iniciándose una terrible confusión, con los consiguientes antagonismos.

En Psicología se dice que la identidad, o más propiamente, la identidad personal es la "propiedad de ser personal (yo), - que bajo los cambios constantes que le afectan, se reconoce como siendo el mismo."(21) Si bien esta concepción del término- identidad se aplica a seres humanos particulares y concretos, - es posible, por extensión, emplearla con personas morales --- como las naciones-, ya que estas son formadas por grupos de - personas.. De acuerdo con esto se desprende que la identidad- de una nación cualquiera, consistiría en que a pesar de los -- cambios experimentados a través de la historia, se reconoce -- por medio de sus ciudadanos, como la misma, aceptando e inte-- grandando tanto lo bueno, como lo malo, sin importar si el hacer- lo resulte con frecuencia desagradable. Sin embargo, puede -- suceder que la persona moral a que se ha hecho referencia, no pueda o no quiera reconocer como propias determinadas caracte- rísticas y situaciones pasadas, apareciendo así un problema de identidad. En los seres humanos se presentan problemas de -- ese tipo, al llegar la adolescencia, período durante el cual - la persona descubre que es un ser individual, distinto de to-- dos los demás, al tiempo que padece acelerados cambios exter-- nos e internos, situación que genera una profunda inseguridad, porque el individuo percibe esas modificaciones, sin compren- der por completo lo que le está ocurriendo. Duda sobre si es el mismo que antes, pero al mismo tiempo observa que el proce-

(21)- LARROYO, F., op.cit., p.338

so de cambio prosigue, lo que aumenta la inseguridad, ante la incertidumbre sobre lo que se llegará a ser, tratando entonces de encontrar algún modelo que emular, ocultando lo mejor posible aquellas características de su yo, que no agradan o que no son compatibles con el modelo escogido.

Quizá el problema de México en torno a la identidad nacional radique en que la Nación no ha terminado su proceso de maduración, de manera que aún trata de ocultar y de negar algunas de sus particularidades. Duda todavía sobre lo que es, --- por ello constantemente hace cuanto se encuentra a su alcance para localizar su identidad.

...la búsqueda de la identidad es un término común: es búsqueda de lo que somos; busca de nuestro ser.

Esta obsesión, este grito, implica que -- existe una duda acerca de lo que somos... Lo interesante es admitir que quien se pregunta ¿quién soy? supone necesariamente que ya se tiene idea de lo que es.

En suma, quien se pregunta por su identidad sabe lo que es, pero por alguna razón no le satisface ser lo que sabe que es... (22)

Para llegar a la consecución del bien común nacional; es necesario, que previamente se tome cabal conciencia sobre lo que México es, y se acepta como tal, pese a existir aspectos que no agraden. Para esto habrá que procederse a esclarecerlo mejor que sea posible, cual es la identidad nacional mexicana.

(22) ANAYA, M., op.cit., p.21

I.3 Identidad Nacional

Para desentrañar lo que es México, y de ese modo superar - la crisis de identidad que padece, es necesario recurrir al momento en que se inicia la gestación del país, esto es, al momento en que los españoles arriban al que hoy es el territorio mexicano.

Antes de la llegada de los españoles, México no existía como nación; una multitud de tribus separadas por ríos y montañas y por el más profundo abismo de sus trescientos dialectos, habitaba las regiones que hoy forman el territorio patrio. (...) Ninguna idea nacional emparentaba las castas; todo lo contrario, la más feroz enemistad alimentaba la guerra perpetua, que sólo la conquista española hizo terminar. (23)

Del violento choque entre las culturas española e indígena, nace algo nuevo, lo mestizo, pero no sólo en lo racial, más importante aún, en lo espiritual, en la fusión de culturas, que es lo que permite que aparezca el carácter peculiar de lo mexicano. Esa fusión es el origen remoto de lo plenamente nacional, unificando posteriormente a sus habitantes, ya que resulta tan mexicano el blanco como el indio y como el mestizo.

Por consecuencia, resulta completamente ilógico pretender que sólo aquello que posea características puras indígenas o españolas, es lo verdaderamente mexicano.

Ciertamente ambas culturas han proporcionado importantes elementos a lo mexicano, pero no lo hicieron en exclusiva, ni en forma tal que se preservaran idénticos que cuando se recibe

(23) VASCONCELOS, J., Breve Historia de México., p.15

ron, antes bien, se mezclaron originando una cultura nueva, -- claramente distinguible de las dos que le dieron origen.

Esa incipiente nacionalidad fue consolidándose durante -- toda la época colonial que es "...nada menos, que un antecedente de 300 años. Están ahí los elementos esenciales de nuestra nacionalidad: en lo material, el territorio y la fusión de dos razas; y en lo espiritual, la religión y la lengua." (24)

Es durante ese período cuando el territorio crece a más - del doble de sus dimensiones actuales, el grupo mestizo de la población aumenta en número y comienza la unificación en torno a la religión y la lengua. "Los misioneros católicos, por su parte, iniciaron la enorme tarea de evangelizar y enseñar el - castellano, así como diversas artes y oficios." (25) Se establece la primera universidad de todo el continente, así como - varias escuelas y los Colegios Mayores.

"Si hemos de preguntar quiénes somos, la respuesta la dan esas cuatro realidades (territorio, fusión de razas, religión- y lengua) que al unirse dan vida a nuestro ser nacional." (26)

México ingresa a las filas del llamado Hispanismo, entendido éste no como desapego por lo no español, sino como una -- forma de ser, de pensar, de sentir.

La Hispanidad no es un ser. Es un modo - de ser. La Hispanidad no es un hecho, -- sino la fuerza que mueve a hacer. La --- Hispanidad no es un pueblo ni un conjunto-

(24) GUZMAN, I., Los valores de nuestra nacionalidad., p.19

(25) FERNANDEZ, F., Identidad Nacional., p.31

(26) GUZMAN, I., op. cit., p.19

de pueblos en su acepción etnológica, ---
(...) La Hispanidad no es, en consecuencia, ni el pueblo español ni los pueblos llamados latinoamericanos. La Hispanidad es 'el estilo de vida' que tienen esas ---
colectividades. (27)

El hispanismo no implica que México, España y los demás -
países hispanoamericanos sean idénticos. Cada uno de ellos ha
desarrollado peculiaridades nacionales que tienen sus raíces -
en el hispanismo, lo cual los hermana, pero son justamente --
esas peculiaridades lo que hace que sean naciones diferentes.

Lo español es la forma concreta, particu--
lar; en que la Hispanidad se manifiesta en
España. Lo mexicano, la esencia de la ---
Mexicanidad, es la forma especial en que -
la Hispanidad se manifiesta en México. (28)

El desarrollo de México como una nación hispánica se lle-
va a cabo, como ya se ha mencionado, durante el Virreinato, --
unificándose los ideales de todos sus habitantes.

Existió la nacionalidad mexicana en el ins-
tante en que los espíritus se unificaron -
para orientar la existencia hacia una fina
lidad común. Esta nacionalidad surgió --
cuando el indio dió a su vida la misma ---
explicación y el mismo objetivo que el ---
español daba a la suya. (29)

Pudiera parecer obvio lo que hasta aquí se ha dicho, pero
hoy en día es común encontrar mexicanos que reniegan de la he-
rencia española o de la herencia indígena, no aceptan a México
tal como es, es decir, no reconocen su propia identidad y en -
consecuencia propician el desconcierto, tergiversando en otros
la percepción real de la identidad nacional.

(27) GUZMAN, I., Nuestra reconquista, p.19

(28) idem.

(29) ibidem., p.18

El mejor medio con que se cuenta para combatir esa situación de confusión, para recobrar la conciencia sobre lo que el país es y aceptarlo de ese modo, es la educación, ya que es a través de ella como se transmiten de una generación a otra, -- todos los valores que la Nación ha acuñado a lo largo de va--- rios siglos.

Hay que tomar en cuenta que la educación, a través del -- sistema educativo, se encuentra inmersa dentro de un contexto-- mayor, que es precisamente la nación, aquella de la cual se ha mencionado que padece un problema de identidad. Ante esto sur-- ge la pregunta: ¿Cómo lograr que por medio de la educación se adquiriera la unificación del concepto nacional, si ésta se en-- cuentra atrapada precisamente dentro de la confusión que pre-- tende resolver.? Pudiera pensarse que la Nación se encuentra en un callejón sin salida, en un círculo vicioso; sin embargo, eso es verdadero sólo si todos los mexicanos padecen ese pro-- blema de identidad, pero no es así. El problema se simplifi-- ca cuando se advierte la existencia de una minoría dotada ya - de conciencia de nacionalidad (el mexicano), una mayoría toda-- vía sin esa conciencia (el premexicano), y una minoría cons--- ciente pero negativa (el antimexicano).

Para lograr el propósito de difundir la conciencia de na-- cionalidad, será necesario que aquellos que ya poseen esa con-- ciencia participen activamente en la dirección que deben tomar las políticas oficiales en los diversos campos, a fin de prepa-- rar un terreno fértil para la labor educativa, cada cual en su nivel: el obrero en su sindicato, el burócrata en su oficina, - los maestros en sus aulas, etcétera.

El mexicano conciente y positivo no se encuentra en una sola clase social, sino esparcido en todas; no forma un grupo-económico, ni pertenece como tal a algún grupo político; se halla disgregado a todo lo largo y ancho de México y en cada sitio donde actúa es un centro de responsable conciencia.

En resumen, es necesario que cada uno en su área propicie el establecimiento y la realización de un plan o un proyecto - que, aglutinando a las diferentes ideologías políticas, permita el sano desarrollo de la Nación.

I.4 ¿Proyecto de Nación o Proyecto de Desarrollo de Nación?

Es frecuente oír hablar 'del proyecto de nación' con base en el cual se pretenden obtener toda una serie de mejorías en muy diversas áreas. Esa expresión resulta ser un tanto inadecuada, porque implica que México no existe como nación, por lo que se necesita elaborar un plan (o proyecto), para convertirlo en una, de una forma fría y calculadora. Ciertamente esa frase no es empleada con esa finalidad. Lo que realmente se pretende expresar al utilizarla, es indicar que existe o que se necesita un plan en el cual se incluyan los diversos aspectos necesarios para lograr el mejoramiento integral de la sociedad.

Es por eso que resulta mucho más apropiado el utilizar la frase: 'proyecto de desarrollo de nación o de la nación', - que la de un 'proyecto de nación'.

El proyecto de desarrollo debe contemplar en primera instancia las áreas prioritarias para el sostenimiento y continui

dad del país, abarcando aspectos económicos, sociales y políticos.

El desarrollo social y político se puede definir como una evolución positiva, planificada de una comunidad, especificada por referirse particularmente a -- sus aspectos sociales y políticos. (..)
El desarrollo en general, y también el social y político, debe vincularse actualmente, (...) a la programación racional del mismo, o planificación. Sin embargo, el desarrollo social y político en un sentido amplio, se puede identificar con todo reformismo social y político que busca una mejora de la sociedad o de su sistema de gobierno. (...) --
...el desarrollo meramente económico es insuficiente, pues puede subsistir con la injusticia y desigualdad sociales e incluso aumentarlas (...). El ideal es, pues, un desarrollo solidario, que el progreso de los distintos aspectos de la vida social, económicos, políticos y sociales, se realice de una manera armónica y equilibrada. (30)

Dentro de esos aspectos, destaca especialmente, como ya se ha mencionado, la educación. Es a través de ella como se podrán transmitir a las generaciones venideras, todos los éxitos y fracasos, aciertos y desaciertos que se han cometido, a fin de aprender de cada uno de ellos y permitir así la continuidad de la Nación y su progreso futuro.

Por ello, es necesario que este aspecto cuente con un papel preponderante en la vida nacional.

Por todo eso resulta indispensable definirla, para que -- con base en ello, sea posible establecer la identidad educativa de México.

I.5 Concepto de Educación.

A lo largo de la historia se han formulado diversas concepciones acerca de lo que es la educación.

En diferentes eras históricas y diferentes culturas se ha postulado toda una variedad de concepciones en lo concerniente a la naturaleza de la mente, de la verdad, del conocimiento, de la bondad moral, de la belleza estética y de los fines de la vida. Estas concepciones llevan consigo implicaciones en lo que respecta a los propósitos y la naturaleza del proceso educativo, los fines con que se debería educar, los medios que mejor se prestan para alcanzar dichos fines, ... (31)

El término educación

deriva del latín e-ducare (ir conduciendo de un lugar a otro), o también e-ducere (extraer). La primera etimología subraya el progreso producido por la educación; la segunda pone de relieve que los resultados alcanzados se obtienen desarrollando las virtualidades contenidas en la interioridad del sujeto.. (32)

A partir de ambas etimologías es posible descubrir "dos nuevas notas de la educación: en primer lugar no se trata de un resultado (...), sino más bien de un proceso, (...); en segundo término, (...) hace referencia a una interioridad, a la situación interior del hombre." (33)

(31) BOCHENSKI, I., La Filosofía actual. Filosofía de la educación., p.349

(32) MILLAN, A., et.al., op.cit., p.325

(33) GARCÍA V., Principios de Pedagogía sistemática., p.17

La educación es un proceso cuya finalidad es obtener cambios en el sujeto que la recibe (el educando), tomando en cuenta que "...esta modificación no tendría sentido si no fuera -- (...), un camino hacia la perfección." (34) En otras palabras, educación implica necesariamente perfeccionamiento de la persona humana.

"Desde un punto de vista ontológico, la educación es una relación entre personas, de las que una influye intencionalmente sobre la otra y le ayuda a adquirir las cualidades necesarias para alcanzar su fin."(35)

Llegado este punto, cabría preguntar si cualquier perfeccionamiento intencional puede llamarse educación. La respuesta es un no rotundo, ya que el "fenómeno educativo presupone, simultáneamente, determinación natural y libre orientación. (...) Exige conocimiento del fin, que es obra del intelecto y tendencia a realizarlo, que es tarea de la voluntad."(36) Cualidades que pertenecen al sujeto susceptible de ser educado, y que solamente se encuentran en el ser humano. "Solo el perfeccionamiento intencional del hombre soporta el nombre de educación."(37)

De lo anterior puede concluirse diciendo que "El proceso educativo es perfeccionamiento intencional del hombre en lo que tiene de específico y privativo."(38), o en otras palabras, que la educación es un "...perfeccionamiento intencional de las potencias (facultades, funciones, aptitudes, capacidades) específicamente humanas."(39)

(34) ibidem., p.18

(35) MILLAN, A., et.al., op.cit., p.326

(36) GONZALEZ, A., Filosofía de la Educación., p.71

(37) ibidem., p. 72

(38) GARCIA, V., Sobre el maestro y la educación., citado por -- GONZALEZ, A., op.cit., p.72

(39) GARCIA, V., Principios de Pedagogía sistemática., p.25

Lograr la mejora de esas facultades, conduce necesariamente al perfeccionamiento integral de la persona. "...la educación es perfeccionamiento inmediato de las capacidades humanas y perfeccionamiento mediato de la persona humana."(40)

Como consecuencia del perfeccionamiento del hombre, por medio del proceso educativo, se obtiene el perfeccionamiento de la sociedad en que este se desenvuelve. "La educación es un fenómeno primariamente individual; pero después, como añadida, viene la trascendencia o la manifestación social de la educación." (41)

Para alcanzar el mejoramiento de la Nación, es requisito indispensable, que primero se superen los individuos que la forman, para lo cual se necesita impulsar la educación.

El establecimiento y desarrollo de un sistema educativo, permite además, que puedan transmitirse de generación en generación, los valores que dieron origen y que mantienen unida a la sociedad de que se trate. Favorece el mantenimiento de la cohesión social y por tanto, de la identidad nacional.

Como ya se ha mencionado, cada nación posee características que le son propias, las cuales influyen fuertemente en los distintos campos de actividad de sus miembros. Si cada país es diferente de todos los demás, también su sistema educativo habrá de serlo. "Es cierto que el hombre nace en un medio natural y vive en determinado ambiente cultural, pero no lo es menos que se desenvuelve en el seno de una comunidad de la que forma parte. La naturaleza y la cultura actúan sobre nosotros

(40) ibidem., p.26

(41) idem.

inconscientemente (...), y para que esta su acción tenga sentido educativo, debemos cuidar de ella; la comunidad, empero, -- actúa cuidando de nosotros." (42)

El sistema educativo debe entonces, tomar en cuenta las peculiaridades que dan forma a la identidad nacional, de manera que los objetivos que se planteen, no sean contrarios, (mejor aún, que se identifiquen) con los objetivos nacionales.

Esa adecuación entre las metas de la nación con las finalidades educativas, puede expresarse como 'identidad educativa'. En otras palabras, puede decirse también, que la 'identidad -- educativa', es la manifestación de la identidad nacional en el campo educativo.

I.6 Identidad Educativa

La importancia de diseñar o instrumentar todo el sistema educativo de una nación, tomando como principal punto de apoyo a su identidad educativa, resalta al considerar que cada uno de los sujetos que allí se eduque, hará cuanto esté a su alcance por preservar todo aquello que dió cohesión y origen a su nación, esforzándose al mismo tiempo por encontrar nuevas y -- mejores formas para su perfeccionamiento. De este modo se genera un ciclo permanente, en el cual la sociedad impulsa el perfeccionamiento de sus miembros a través de la educación, para que estos a su vez le retribuyan mediante sus acciones.

Sin embargo, puede suceder que como consecuencia de pugnas internas, se olviden, se confundan y en ocasiones, se ata-

(42) GONZALEZ, A., op.cit., p.102

quen algunos de los elementos que unificaron a la nación, con la lógica consecuencia de un debilitamiento interno, que de no detenerse a tiempo, convierte al país en una entidad altamente vulnerable a la ambición exterior.

La confusión puede llegar a ser tan grave, que ante la angustia por no poder reconocerse a sí mismo (lo que bien puede llamarse crisis de identidad), se busquen modelos extraños para tratar de acoplarse a ellos, pero como tales modelos no se constituyeron tomando en cuenta las cualidades propias, fracasan, sustituyéndose sucesivamente por otros diferentes.

Esa crisis repercute necesariamente en el campo educativo, ya que este parte de la identidad nacional, que en esos momentos se encuentra a la deriva, iniciándose la paulatina pero -- inexorable pérdida de los valores tanto humanos como nacionales, que habrá de conducir a la creación artificial o a la imitación de otros distintos, tratando entonces de ser lo que no se es y pretendiendo alcanzar fines que no corresponden a la realidad nacional.

Finalmente, si no se vuelve a la senda original, la nación tenderá a disgregarse, "...porque como anota atinadamente Ramiro de Maestu, 'querer ser otro es lo mismo que querer dejar de ser!'"(42)

Para evitar que tal proceso de destrucción se lleve a cabo, es necesario que periódicamente se efectúe una revisión de los elementos que conforman la identidad nacional, para evitar que se adulteren y para adaptarlos a las nuevas condiciones -- del país, al mismo tiempo que se verifique que el sistema edu-

(42) cfr., GALAT, J., Para una definición del Conservatismo., -- p. 15

cativo, a través de sus finalidades, metas y objetivos, permanezca fiel al espíritu de la identidad educativa, con las lógicas y necesarias adaptaciones que el progreso indica.

En el México del siglo XIX hubo una serie de acontecimientos que crearon un clima de inseguridad y desasosiego, con breves períodos de una aparente estabilidad.

Ese siglo, en México, se caracteriza principalmente por la permanente pugna entre los liberales y los conservadores, - con la derrota posterior de estos últimos, con el consiguiente descrédito y aún repudio por todo lo que postulaban y defendían, prácticamente por ser precisamente ellos los que sostenían esas ideas, sin considerarse el valor objetivo que aquellas pudieran tener.

Con el objeto de comprender lo más claramente que sea posible, los acontecimientos de aquella época, así como a los grupos en lucha, es necesario efectuar un corto análisis de la ideología de ambos partidos, labor que será desarrollada en el capítulo siguiente.

II

CONSERVADURISMO Y LIBERALISMO

II.1 Conservadurismo. Nociones generales.

Mientras el liberalismo o el socialismo, v.gr., cuentan desde hace tiempos (sic.) con una bibliografía bastante extensa, a tal punto que pueden considerarse como temas agotados por una reflexión -- exhaustiva, el conservatismo (sic.), en cambio, parece haberse sustraído a ese proceso conceptualizador. (43)

El conservadurismo como movimiento aparece por vez primera como una reacción en contra de la revolución francesa. "...históricamente considerado, el conservadurismo moderno es una protesta contra las ilusiones y excesos del impulso revolucionario moderno"; concretamente contra la Revolución de 1789."(44)

Etimológicamente, la palabra conservadurismo proviene del latín, "del radical conservare, formado por la preposición cum, con, y del verbo servare, guardar. El sufijo 'ismo' es indicativo de sistematización o unidad orgánica y organizadora de una síntesis, que puede ser real o meramente ideal." (45)

El significado etimológico indica simplemente que conservar es guardar, sin profundizar a ese respecto, por lo que se podría "llamar conservador a un adepto de Lenin en la Rusia de Stalin, o a un partidario de la república liberal de Weimar bajo el Tercer Reich." (46)

(43) ibidem., p. 6

(44) apud., MILLAN, A., op.cit., p. 297

(45) GALAT, J., op.cit., p. 8

(46) apud., GALAT, J., op.cit., p. 9

El conservadurismo como ideología, es más que el simple - conservar el estado de cosas en un cierto momento, sin impor- - tar cual sea este.

Como se mencionó antes, es ante los cambios y reformas -- violentos de la revolución francesa, cuando surge por vez pri- - mera este movimiento, haciendo cuanto se encuentra a su alcan- - ce, por defender y preservar el orden que tradicionalmente -- había regido hasta entonces.

De esta manera se hizo presente ese con- - trapeso (...) de las ideas revoluciona- - rias, que tenía como contenido dos tipos- - de pensamiento: la defensa de lo antiguo, mediante la explicación y legitimización- - de lo tradicional, sin concesión alguna - (...) que engendró el tradicionalismo pu- - ro. Por otra parte, la afirmación del - valor preeminente de la tradición y de -- las antiguas instituciones, se proclamaba, sin rechazar radicalmente las innovacio- - nes, siempre que éstas fueran la conse- - cuencia de una saludable evolución y res- - petara ciertos valores esenciales y nunca de una revolución..." (47)

siendo éste último el conservadurismo más característico.

El conservadurismo verdadero no pretende mantener intacta e inamovible la realidad, por el contrario, encamina su acción al mejoramiento de ésta, pero partiendo siempre de los elemen- - tos existentes.

Conservar una cosa no es tan solo preser- - varla tal cual se ha recibido. Es cierta- - mente preservarla en su integridad e impe- - dir por tanto que se adultere, se desnatu- - ralice, se destruya y aún que se desgaste. Pero es además enriquecer esa cosa (...). Hacer que ella sea cada vez más noble, --

más buena, más digna. (48)

Esto es lo que hace que el pensamiento conservador sea - completamente diferente del tradicionalismo puro. "...es necesario distinguir, con toda pulcritud, entre tradicionalistas y conservadores..." (49)

Conservar es una actividad humana, ya sea ésta individual o social, que tiene como finalidad el guardar el pasado en forma sistemática, transformándolo en tradición, sin caer en el - tradicionalismo puro. Pero no es todo el pasado el que ha de ser guardado, únicamente el "pasado vivo" que es aquél que "se presenta ante la recta conciencia no sólo como respetable y -- digno, sino el que al mismo tiempo se formula a ella como una-norma (...). El que se presenta como una premisa moral del - futuro..."(50)

Ese pasado convertido en tradición es todo aquello que -- dió origen y unidad a la sociedad, y que es cuidadosamente -- transmitido de generación en generación.

De acuerdo con ello, el conservadurismo es "la custodia - sistemática de ciertos bienes que una comunidad humana conside-ra como valiosos y necesarios para su existencia y perfecciona-miento." (51)

Conservar es pues, una actividad permanente de custodia - de los valores nacionales. Sin embargo, tal como se ha indica-do, no cualquier cosa posee el valor necesario para ser preser-vada, ya que de no ser así, podrían catalogarse como conserva-dores los socialistas, los liberales o los masones.

Desde sus orígenes, el pensamiento conservador se ha ---

(48) GALAT, J., op.cit., p.12

(49) NORIEGA, A., op.cit., p.276

(50) GALAT, J., op.cit., p.16

(51) ibidem., p.20

caracterizado por sostener ciertos principios, ciertas notas - peculiares. Esas notas son:

Tradicición, Realismo, Jerarquía y Religiosidad. Se oponen respectivamente, a revolución, abstraccionismo, igualitarismo, y secularización. (...)

De acuerdo con estas notas, conservatismo (sic.) es: a) El mantenimiento o salvaguarda sistemática del orden tradicional, jerárquico y religioso que rige en una sociedad y se conforma realmente a sus características histórico-concretas; b) la restauración o renovación de dicho orden en el caso de que haya sido violado o modificado insensatamente; c) Las doctrinas que de conformidad con él, sus partidarios profesan teórica y prácticamente y d) la actitud contrarrevolucionaria asumida frente a las personas que -- intentan destruirlo. (52)

El conservadurismo es esencialmente religioso, de modo -- que el conservador posee una concepción trascendente del hombre y de la vida. En la cúspide de su jerarquía de valores se encuentra la Divinidad y todo lo que con ella se relaciona. - "La idea conservadora descansará así sobre una metafísica teocéntrica." (53)

En lo que a la tradición se refiere, el pensamiento conservador, como se ha mencionado, pretende preservar el pasado, con la finalidad de convertirlo en premisa indispensable para el futuro.

Tradicición procede del latín trado, entregar; traditio, acción de entregar. Para dójicamente, esta etimología coincide --

(52) ibidem., p.23

(53) ibidem., p.29

con la de traición. (...) Entrega en un caso a los hijos odiscípulos para que lo guarden (*), acrecienten y transmitan a su vez (tradición); entrega en otro caso, al enemigo para que destruya esa realidad o la profane (traición). La tradición es así la acumulación temporal de las experiencias del pensar y de la vida que se realiza a través de las generaciones hasta la formación de un común patrimonio espiritual.... (54)

De acuerdo con esto, la tradición se erige en pilar fundamental en la subsistencia de la sociedad. "Si no hay tradición, habrá traición. Una felonía anticipada en perjuicio del futuro."(55) La tradición es la base a partir de la cual se desarrollará el progreso futuro de la nación.

Los conservadores son profundamente respetuosos de las jerarquías, sin volverse esclavos de ellas. Reconocen la necesidad de que exista un orden jerárquico, pero con cierta flexibilidad que permita la movilidad entre los distintos niveles.

"Con la aparición de la primera entidad social sobre la tierra nació la necesidad de un orden de mando y por eso no puede subsistir una sociedad sin jerarquías", anota (...) con mucho tino Santiago Galindo Herrera." (56)

Esto no quiere decir que los conservadores rechazan la existencia de cierta igualdad entre los individuos, principalmente en lo que a su origen, esencia y destino se refiere. Lo que se excluye por completo es el igualitarismo que niega las diferencias entre los hombres. (57)

(54) MILLÁN, A., op.cit., p.671

(*) El pasado considerado valioso.

(55) GALAT, J., op.cit., p.16

(56) apud., GALAT, J., op.cit., p.39

(57) cfr., GALAT, J., op.cit., p.40

La negación de toda igualdad legítima conduce al jerarquismo (como vicio de exageración), o sea la degeneración del principio aristocrático en mera oligarquía. (...) De modo simétrico, la negación de toda desigualdad (...) conduce a la aberración -- del igualitarismo, que es, (...) la corrupción del principio democrático en demagogia. (58)

Toda jerarquía implica a su vez, la existencia del principio de autoridad, gracias a la cual es posible coordinar los esfuerzos de los miembros de la comunidad, para lograr alcanzar el bien común, a través del aprovechamiento máximo de los recursos, con la mínima pérdida de tiempo y energía.

Para el conservador, la autoridad no solo es necesaria, sino natural, y debido a su religiosidad, reconoce como la autoridad suprema a la Divinidad, de tal forma que cualquier otra manifestación de autoridad, sólo podrá admitirla si ésta actúa dentro de los parámetros señalados por la primera. (59)

El principio de autoridad "se opone por igual al -- anarquismo, que es su atrofia, como a la tiranía, que es su -- hipertrofia." (60)

El conservadurismo no es identificable con una determinada forma de gobierno, o como enemigo de alguna otra, pese a -- que algunos así lo afirman. "...se debe señalar la presencia -- constante, en todas las manifestaciones del pensamiento conservador, de un sentimiento de oposición -- y aún de repulsa -- en -- contra del dogma democrático,..." (61)

El conservatismo (sic.) es compatible con todas las formas de gobierno: monarquía, -- aristocracia, democracia; y con las llama-

(58) ibidem., p.41

(59) cfr., GALÁT, J., op.cit., p.44

(60) ibidem., p.43

(61) NORIEGA, A., op.cit., p.277

das formas mixtas (...), siempre y cuando administren para el procomún (sic.) y respeten las limitaciones de la ley eterna y el derecho natural. (62)

De acuerdo con eso, los conservadores adoptarán la forma de gobierno que mejor se adecue a las características propias de su nación, pudiendo cambiar ésta al variar aquellas en aspectos fundamentales.

El pensamiento conservador es realista, entendiendo al --realismo como una doctrina filosófica "que admite el paso del sujeto al objeto, la independencia de éste último respecto de la conciencia y la naturaleza del ser como esencialmente distinto del pensamiento."(63)

Para estructurar toda su doctrina política, el conservadurismo busca apoyarse en los hechos, en la realidad sin intentar modificarla drásticamente mediante artificios puramente racionales. "...este tipo de realismo significa la conformidad de la conciencia con las cosas; la fidelidad a la experiencia y el respeto de lo real, sin querer violentarlo por medios artificiales, sustituirlo por esquemas imaginarios..." (64)

En consecuencia, es un pensamiento antirracionalista (65) entendiendo aquí racionalismo como un endiosamiento de la razón. "A la razón convertida en fábrica de 'ideologías' o 'teorías' sin encarnación en la existencia ni arraigo alguno en la historia." (66)

El conservadurismo, :

Fiel a lo real, (...) encuentra en la vivencia religiosa y en el sentimiento de de la tradición una fuerza enorme para -

(62) GALAT, J., op.cit., p.45

(63) ibidem., p.43

(64) ibidem., p.50

(65) cfr., MILLAN, A., op.cit., p.293

(66) GALAT, J., op.cit., p.49

enraizar la doctrina política. Esto no se revelará así como una construcción arbitraria y ahistórica de la razón (...), sino como estructura de pensamientos articulada a lo real (...). Por esto, desconfía de las importaciones ideológicas y de la introducción de instituciones foráneas o de modos de organización social que vienen de otras latitudes... (67)

He aquí los elementos más característicos del pensamiento conservador, brevemente descritas, que permitirán comprender con claridad como se dió éste en México, así como sus más importantes diferencias con el liberalismo.

II.2 El Conservadurismo en México.

Una vez consumada la independencia de México en septiembre de 1821 con Iturbide a la cabeza, se procedió a instalar una Junta de Gobierno provisional, "la que a su vez convocó a elecciones para crear un Congreso Constituyente y designó una Regencia a la cual le confirió el poder ejecutivo." (68)

En el seno de la Junta Provisional Gubernativa y del Congreso Constituyente, reinaba la desunión y la rivalidad entre los distintos grupos que habían cooperado en la consecución de la Independencia.

El objeto del deseo ardiente de los mexicanos estaba conseguido; la independencia se había hecho; pero siendo este el único punto en que todos estaban de acuerdo, el lograrlo fué lo mismo que soltar el lazo que los unía, y abrir la carrera á (sic.) la ambición privada, á las ideas diversas y opuestas en materia de sistemas políticos, y a las pretensiones mas excesivas de todo género. (69)

(67) ibidem., p.51

(68) QUIRANTE, M., Visión panorámica de la historia de México., p.78

(69) ALAMAN, L., Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente., Tomo 5., p.357

Sin embargo, en poco tiempo comenzaron a desaparecer los múltiples grupos, para establecerse exclusivamente dos, completamente distintos y antagónicos.

De inmediato se definieron en las deliberaciones de la Junta los dos grupos, con sus respectivas ideologías, que a lo largo de nuestra historia han pugnado por imponerse en la nación; y que por la naturaleza de lo que en esencia es su fuerza dinámica, pudieron definirse como el católico y el ateo. Al católico se le califica como 'conservador'..... (70)

El conservadurismo en México reúne las características de arraigo en los principios religiosos y en la tradición, respeto por la autoridad y las jerarquías y realismo como base para desarrollar su doctrina política. Esto se refleja en su adhesión a la Iglesia Católica Romana, en la convicción profunda de que la mejor forma de gobierno sería aquella que más se asemejara a la colonial, etcétera

...el conservadurismo mexicano estuvo animado por un conjunto muy importante de ideas religiosas que podían compendiarse en una firme, granítica adhesión a la Iglesia católica, y, en consecuencia, en una decidida política de defensa de sus intereses... (71)

En el año de 1855 se publica en la Ciudad de México un folleto titulado 'El Partido Conservador', en el cual se señalan características importantes del conservadurismo mexicano.

Las ideas conservadoras, es decir, las ideas morales y religiosas aplicadas al gobierno de la sociedad humana; el respeto a los lazos de familia; el respeto a la propiedad individual; el respeto a la autoridad pública

(70) DABDOUB, G., México, Estudio socio-económico 1521-1976., p.245

(71) NORIEGA, A., op.cit., p.290

ca y como consecuencia de todo, la administración del gobierno puesta en manos de hom
bres non ra dos y cap aces.... (72)

Don Lucas Alamán esboza en términos generales los puntos-
esenciales del partido conservador en una carta que dirige a -
Antonio López de Santa Anna, fechada el 23 de marzo de 1853.

'No estando los conservadores organizados co
mo una masonería', dice Alamán, 'no debe us-
ted ent der que el se ñor Haro lleva la voz
de un cuerpo que le envía (...). Nuestros-
enviados, a diferencia de todos esos otros,,
no van a pedirle a usted nada, ni alegar na
da; van únicamente a manifestar a usted --
cuáles son los principios que profesamos --
los conservadores y que sigue por un impul-
so general toda la gente de bien.

Es lo primero conservar la religión católi-
ca, porque creemos en ella y porque aun --
cuando no la tuviéramos por divina, la con-
sideramos como el único lazo común que liga
 a todos los mexicanos, cuanto todos los de
más han sido rotos (...). Entendemos tam-
bién que es menester sostener el culto con
espelndor; y los bienes eclesiásticos, y -
arreglar todo lo relativo a la administra-
ción eclesiástica con el Papa, pero no es -
cierto (...) que queramos inquisición, ni -
persecuciones, aunque si nos parece que se
debe impedir por la autoridad pública la --
circulación de obras impías e inmorales.
Deseamos que el Gobierno tenga la fuerza ne
cesaria para cumplir con sus deberes, aun-
que sujeto a principios y responsabilidades
 que eviten los abusos (...).

Estamos decididos contra la federación; con
tra el sistema representativo por el orden
 de elecciones que se ha seguido hasta ahora;
 contra los ayuntamientos electivos y contra
 todo lo que se llama elección popular, mien
tras no descanse sobre otras bases.

Creemos necesaria una nueva división territorial que confunda enteramente y haga olvidar la actual forma de Estados y facilite la buena administración, siendo éste el medio más eficaz para que la federación no retoñe.

Pensamos que debe haber una fuerza armada en número competente para las necesidades del país, (...)

Estamos persuadidos que nada de esto lo puede hacer un Congreso, (...)

Estos son los puntos esenciales de nuestra fé política, que hemos debido exponer franca y lealmente (...), y para realizar estas ideas se puede contar con la opinión general, que está decidida en favor de ellas...' (73)

Claudio Dabdoub sintetiza el pensamiento conservador mexicano en cuatro puntos básicos:

- 1.-Conservación de la religión católica -- como única de los mexicanos. (Herencia espiritual de la España Histórica).
- 2.-Independencia con gobierno monárquico - moderado o constitucional.
- 3.-Unión de americanos y europeos, sin distinción de españoles, criollos, mestizos, castas ni indios.
- 4.-Fomento y preferencia a las relaciones con los países europeos, para neutralizar la influencia de la unión norteamericana. (74)

(73) VALADES, J., Alamán, Estadista e historiador., p.525-527

(74) DABDOUB, C., op.cit., p.298

II.3 Liberalismo. Nociones generales.

El liberalismo es, en términos generales, aquella doctrina que antepone la libertad del hombre por encima de todo. Es algo así como una actividad destinada a vigilar sistemáticamente el respeto absoluto a la libertad del individuo.

"El liberalismo se deriva del racionalismo del siglo --- XVIII y de la Revolución Francesa. Como doctrina política, --- proclama la libertad del hombre, la igualdad ante la ley, el - gobierno por el pueblo, el sufragio universal y el parlamenta- rismo." (75)

El pensamiento liberal pone especial énfasis en lo que a la libertad individual se refiere, por lo que suele llamársele también individualismo.

"Cuando el Liberalismo eleva la libertad al rango de va- lor supremo, (...) lo que considera en realidad es la libertad del individuo, que él quiere asegurar contra cualquier opre- sión de la colectividad dándole rienda suelta." (76)

El régimen de tipo liberal:

..supondrá, ante todo, una negativa rotun- da a las instituciones políticas y socia- les que la vida de los pueblos había forma- do en una evolución de siglos, (...) y --- ello por tres razones: (...) porque estas- instituciones, encuadrando al hombre y qui- tándole libertad, lo malean; (...) En se- gundo (...), porque se basan en principios (religiosos y morales) que pertenecen a la interioridad y al artificio de cada mente. En tercero, (...) porque no son racionales. (77)

(75) GUZMAN, R., Historia de la Cultura, p.369

(76) apud., ALVEAR, C., Corrientes sociales y políticas, p.21

(77) GAMBRA, R., Historia sencilla de la filosofía, p.220-221

El pensamiento liberal es, por su misma esencia, la antítesis del conservadurismo. Rechaza la tradición como elemento -- fundamental para establecer las características y los fines de las instituciones; su racionalismo lo contrapone al modo realista de concebir al mundo; rechaza cualquier autoridad que pudiera limitar la libertad individual y en consecuencia no reconoce jerarquías, de hecho es igualitario; y solamente admite el sentimiento religioso como algo que compete única e íntimamente a cada individuo, lo cual aunado a lo anterior, da por resultado el rechazo por la autoridad eclesiástica.

Los postulados fundamentales de este liberalismo, considerado en su forma más radical, podrían resumirse de la manera siguientes:

- a) Supervaloración de la libertad individual.
- b) Autonomía absoluta de la razón. (...)

todo conocimiento que no sea estrictamente racional (...), carece absolutamente de valor.

- c) Soberanía absoluta de la naturaleza. La 'Naturaleza' viene a ser un -- absoluto impersonal, que sustituye al Dios personal (...) de la Revelación... (78)

En el campo religioso favoreció la reforma protestante, en la cual se decía que "el hombre debía ser libre para interpretar las Sagradas Escrituras, 'sin sujeción obligatoria a ninguna autoridad eclesiástica, '..."(79)

En lo económico, liberalismo fue sinónimo de la "libre competencia, el libre empleo, el libre comercio, y la libertad bancaria de crédito e intereses."(80) rechazando cualquier acción del Estado que pretendiera establecer restricciones en dicho -- campo.

(78) MILLAN, A., op.cit., p.296

(79) ALVEAR, C., op.cit., p.21

(80) LOZANO, J.M., Historia de la cultura., p.336

En lo político, el liberalismo se presenta como enemigo - del absolutismo del siglo XVII y como abanderado del Constitucionalismo encaminado a proteger los derechos individuales. - El gobierno debe establecerse de acuerdo a los lineamientos es tablecidos en un texto constitucional

...en donde debían figurar, en su parte dog mática, los 'derechos del Hombre', y en su -- parte orgánica, la estructura y las facultades gubernamentales-, que se reconociera 'la soberanía del pueblo' y que el Estado estuviera dividido en varios poderes (el ejecutivo, el legislativo y el judicial), para - que se equilibren entre sí al tiempo que el goce de la libertad debía ser lo más amplio posible en tales condiciones. (81)

Además de esto, el liberalismo es profundamente demócrata, no pudiendo admitir ninguna otra forma de gobierno. Aquí democracia ha de ser entendida como la razón de la mayoría, o si - se prefiere, que "el voto del mayor número obliga siempre a to dos los demás." (82)

Como consecuencia directa de todas estas características- y postulados, derivan ciertas notas generales que permiten for mar una idea clara sobre lo que es el pensamiento liberal.

a) El Estado liberal será un Estado llano, sin jerarquías. b) La moral liberal no só lo es ajena a toda norma sobrenatural o -- trascendente sino que es absolutamente individual y subjetiva, (...) c) Cómo la úni ca y auténtica autoridad es la que cada -- persona posee sobre sí misma, para poder - vivir en perfecta convivencia social es -- preciso situarse en un terreno neutro: el principio de tolerancia pasará a ser uno -

(81) ALVEAR, C., op.cit., p.40

(82) ibidem., p.51

de los principios básicos de la sociedad liberal. d) El hombre es fundamentalmente bueno (...) e) El orden religioso (...) es considerado como ajeno y exterior al hombre y por lo mismo a la libertad; el liberalismo impone, por consiguiente, desprenderse de él o reducirlo a elementos racionales. f) La Iglesia carece de todo derecho y autonomía desde el punto de vista jurídico; es algo que se encuentra dentro del Estado y a este le corresponde el determinar su forma y evolución. (83)

Todo eso generó abusos, ya que no se consideró en ningún momento, que todo derecho trae consigo una obligación. Se hizo la apología de los derechos individuales, haciendo a un lado las responsabilidades que cada uno implica, con lo que "el ser humano quedó de algún modo inerte y desamparado frente a los grupos económica y políticamente poderosos." (84)

En resumen, el liberalismo es una postura ideológica que se caracteriza por defender los siguientes puntos:

- 1.-Preponderancia del individuo sobre todo lo demás.
- 2.-La libertad individual como valor supremo e irrenunciable.
- 3.-Desconocimiento de cualquier autoridad que pretenda establecer límites al accionar individual.
- 4.-Tolerancia religiosa, siempre y cuando ninguna religión se oponga a la libertad del individuo.
- 5.-La Democracia y el constitucionalismo como la única forma válida de gobierno.
- 6.-El Estado como protector de la libertad.

(83) MILLAN, A., op.cit., p.296

(84) ALVEAR, G., op.cit., p.41

7.-Desapego y aún rechazo por la tradición, las jerarquías y la religión.

II.4 El liberalismo en México.

Las ideas liberales arriban a México durante el siglo XVIII, por influencia de la Revolución de Independencia de los Estados Unidos y de la Revolución Francesa. Diversos escritos que promovían esa nueva ideología, comenzaron a circular clandestinamente.

Los libros prohibidos, no obstante las escrupulosas pesquisas de la Inquisición, circulaban bajo de mano y algunas personas aun eclesidísticas los leían, pocos con licencia y los más sin formar mucho escrúpulo de hacerlo sin ella. Esta clase de lecturas había ido difundiéndose, aunque todavía entre pocas personas, los principios y máximas de los filósofos del siglo pasado,.... (85)

Esas ideas influyen de forma decisiva para que iniciaran los movimientos independentistas en las colonias españolas en América. "De esta manera resulta que en 1808 se exteriorizan una serie de corrientes y de ideas que en una forma subterránea existen desde principios del siglo XIX, con claras raíces filosóficas desde las postrimerías del siglo XVIII." (86)

Dicha influencia se ve incrementada aún más, a raíz de la promulgación de la Constitución de Apatzingán.

Lo que Apatzingán implica es la radicalización liberal. Frente al disimulo y al rutinerismo constitucional, la declaración de -

(85) ALAMAN, L., op.cit., p.121

(86) REYES, J., El liberalismo mexicano en pocas páginas., p.31

Apatzingán es frontal y definitiva: demoliberalismo. La lucha en 1808 y en 1810 es por la independencia, aunque disimulada y sin traslucir contagio ideológico liberal. El decreto de Apatzingán viene después de Cádiz, después de las declaraciones de los liberales españoles y de los representantes americanos. (...) Apatzingán queda como una prueba de hasta donde había llegado el pensamiento liberal en México... (87)

Sin embargo, no es sino hasta después de la consumación de la Independencia por Iturbide, que el liberalismo mexicano se agrupa y se constituye en un poderoso partido político. Es durante las deliberaciones de la junta provisional gubernativa, cuando comienza a definirse como agrupación. "De inmediato se definieron los dos grupos, con sus respectivas ideologías (...); y que (...) pudieran definirse como el católico y el ateo. Al católico se le califica como conservador (...) y al segundo el engañoso de progresista." (88)

Los liberales mexicanos son, en términos generales, apasionados promotores del sistema federal, del igualitarismo y la democracia, así como de la separación entre los poderes del Estado y la Iglesia, todo lo cual, implicaba necesariamente la secularización de la sociedad, la supresión de privilegios de cualquier índole y el fortalecimiento del Estado mediante el debilitamiento de otras corporaciones.

Para llevar a la práctica todo ese programa, era indispensable desintegrar diversas instituciones que provenían de la colonia, para instaurar otras nuevas, partiendo prácticamente de la nada. Los liberales "querían hacer tabla rasa del pasado

(87) ibidem., p.44

(88) DABDOUB, C., op.cit., p.245

y comenzar una nueva vida como si antes nada hubiera existido." (89)

Los liberales pretendían, entre otras cosas:

- 1.-Gobierno Republicano Federalista.
- 2.-Abolición de privilegios del clero y del ejército.
- 3.-Fraccionamiento de Latifundios.
- 4.-Libertad de Cultos.
- 5.-Separación de la Iglesia y el Estado.
- 6.-Enseñanza pública absolutamente laica. - Creación de escuelas aún en los poblados más pequeños.
- 7.-Amplia libertad de prensa.
- 8.-Juicios legales ante jurados populares.
- 9.-Fomento y preferencia a las relaciones - con nuestros vecinos del norte. (90)

Todos estos postulados y las medidas que se consideraban necesarias para llevarlos a la práctica, se encuentran con claridad en las reformas promovidas por Don Valentín Gómez Farfás en el año de 1833, si bien aspectos tales como la democracia y el sistema federal ya se habían considerado en la Constitución de 1824, de corte liberal moderado.

Entre las acciones realizadas por Gómez Farfás, destacan - la supresión de

...la coacción civil para que se paguen los diezmos y primicias; quitando a la Universidad Pontificia la facultad de otorgar grados menores; decretando la expulsión de los españoles (...); instruyendo proceso a los

(89) RAMOS, S., El perfil del hombre y la cultura en México., p38

(90) DABDOUB, C., op.cit., p.299

responsables del asesinato de Guerrero.....

e impulsa:

la formación de milicias cívicas en los --
Estados. (91)

con el fin de contrarrestar el poder del ejército regular. Posteriormente y ante su inminente caída por una nueva rebelión, radicaliza su postura, decretando "la supresión de la Universidad de México" secularizando y confiscando "las misiones de California, fundadas por el famoso fray Junípero Serra" (92), y suprimiendo las ordenes monásticas y" las "leyes que otorgan al clero derechos en asuntos civiles." (93)

Al referirse a todas esas reformas, Don Lucas Alamán dice: "todo lo que el déspota oriental más absoluto en estado de demencia pudiera imaginar de más arbitrario e injusto, es lo que forma la colección de aquel cuerpo legislativo"(94)

Es a través de este comentario que se observa que la rivalidad entre liberales y conservadores era ya irreconciliable y que sería motivo de posteriores y sangrientos enfrentamientos, que sólo podrían terminar con el triunfo absoluto de alguna de las facciones en pugna, y el desmembramiento de la otra.

La lucha entre ambos grupos se desarrolla principalmente y con gran fuerza en el período comprendido entre la consumación de la Independencia y la reforma liberal de 1857, época que será tratada en el capítulo siguiente, con el objeto de poseer una visión general de los acontecimientos y circunstancias de aquél momento histórico.

(91) MUNOZ, R., Santa Anna, el dictador resplandeciente., p.118

(92) SCHLARMAN, J., México, tierra de volcanes., p.303

(93) DE LA PEÑA, S., La formación del capitalismo en México., p.20

(94) MARQUEZ, J., Apuntes de historia genética mexicana., p.78

III

VISION PANORAMICA DEL PERIODO 1821-1857

Este período posee especial importancia para la historia nacional, ya que en él se llevan a cabo los primeros ensayos de organización política del México independiente, que marcarán la pauta a seguir por las generaciones posteriores.

La lucha entre conservadores y liberales, característica de la época, trae consigo diversas consecuencias que hoy día siguen influyendo en la vida del país y que continúan despertando pasiones y originando debates.

Es en ese tiempo que don Lucas Alamán ejerce su máxima influencia, destacando como el principal ideólogo y representante de los conservadores, siendo importante recordar las circunstancias que influyeron en su actuación, así como la de su contraparte, representada por Valentín Gómez Farías.

III,1 1821 - 1824

El día 27 de septiembre de 1821 señala la frontera entre el México colonial y el independiente. Ese día el Ejército Trigarante entra victorioso en la ciudad de México, dando fin a once años de guerra.

Las casas estaban adornadas con arcos de colores y colgaduras en que se presentaban en mil formas caprichosas los colores trigarantes, que las mujeres llevaban también en las cintas y moños de sus vestidos y peinados. La alegría era universal... (95)

(95) ALAMÁN, L., op. cit., p. 332

A pesar del desajuste económico derivado de la guerra, el futuro del nuevo país parecía prometedor, lleno de buenos augurios. El simple hecho de ser independientes parecía ofrecer - muchas más ventajas que desventajas.

Los primeros actos del México independiente fueron la creación de una junta provisional gubernativa, "la que a su vez convocó a elecciones para crear un Congreso Constituyente y designó una Regencia a la cual le confió el poder ejecutivo." (96)

Estando ya instalado el Congreso, se recibió la noticia de que España desconocía los tratados de Córdoba, con lo que se descartaba automáticamente la posibilidad de que Fernando VII o alguno de sus familiares viniera a gobernar, tal como se había -- previsto en el Plan de Iguala.

Ese hecho aunado a la enemistad que algunos miembros del - Congreso sentían por Iturbide, precipitaron los acontecimientos con la exaltación de éste al trono.

La noche del 18 de mayo de 1822, el sargento Pío Marcha y el Coronel de Granaderos -- Epitacio Sánchez, hicieron tomar las armas a algunos grupos de soldados, y poniéndose al frente del populacho de los barrios bajos - de la ciudad de México, se dirigieron al -- centro al grito de '¡Viva Agustín II!' yendo hasta la casa de Iturbide. (97)

En todas las provincias fue unánime el --- aplauso con que se recibió la elevación del generalísimo al trono. (...) todos se apresuraron a ofrecerle sus felicitaciones (...). Todo era Te Deum y misa de gracias: todo -- complacerse en que por la no admisión del - gobierno español, se hubiese removido el -- obstáculo que impedía a la nación, (...) -- dar esta muestra de gratitud a su liberta-- dor. (98)

(96) QUIRARTE, M., op.cit., p.78

(97) apud., DABDOUB, G., op.cit., p.251

(98) ALAMAN, L., op.cit., p.604-605

Sin embargo, el Congreso se oponía cada vez con mayor fuerza a Iturbide, situación que fue debilitando rápidamente al gobierno.

La situación culminó con la abdicación y destierro del emperador, a raíz de una insurrección encabezada por Vicente Guerrero y por Antonio López de Santa Anna, proclamándose entonces la República.

"Los gobiernos que siguieron al de Iturbide iniciaron la corruptela de los empréstitos colocados en el extranjero."(99)

La caída de Iturbide significó el agravamiento de las luchas internas, con el consiguiente debilitamiento político y el desquiciamiento casi total de la economía.

El Congreso procedió a destruir la forma monárquica de gobierno, estableciéndose posteriormente un nuevo Congreso Constituyente con la finalidad de elaborar la primera Constitución federal.

Mientras el nuevo Congreso efectuaba sus deliberaciones, tuvo lugar un acontecimiento sombrío, Iturbide desembarca en Soto la Marina sin saber que el Congreso había decretado que si regresaba sería ejecutado.

El 4 de mayo salió de Londres con su esposa, sus dos hijos menores D. Salvador y D. Felipe, Malo, los padres López y Treviño, Morandini y el teniente coronel polaco Beneski (...);- llevando también consigo una imprenta con un impresor para servirlos: sus hijas e hijos mayores quedaron en diversas pensiones. (100)

(99) VASCONCELOS, J., op.cit., p.320

(100) ALAMAN, L., op.cit., p.792

En poco tiempo fue reconocido y tomado preso, poniéndoselo a disposición del comandante militar de la zona, quien a su vez lo entregó al Congreso de Tamaulipas, decretándose ahí su ejecución.

"Aun cuando Iturbide volvía a su patria acompañado sólo de su familia y sin armas, fue tomado prisionero. El Congreso de Tamaulipas decretó la pena de muerte. Iturbide con valor admirable y gran dignidad murió fusilado en Padilla, Tamaulipas, el 19 de Julio de 1824." (101)

En el Congreso proseguían las discusiones entre los dos -- grandes grupos: federalistas y centralistas, obteniendo el --- triunfo los primeros, encabezados por don Miguel Ramos Arizpe, -- que fue quien presidió la comisión que elaboró el proyecto de - lo que habría de ser la Constitución Federal de 1824.

La fuente de inspiración para la Carta Magna fue la Constitución de los Estados Unidos.

El acta constitutiva venía a ser una traducción de la Constitución de los Estados Unidos del Norte, con una aplicación inversa -- de la que en aquellos había tenido, pues -- allí sirvió para ligar entre sí partes distintas, que desde su origen estaban separadas, formando con el conjunto de todas una nación, y en Méjico (sic.) tuvo por objeto dividir lo que estaba unido, y hacer naciones diversas de lo que era y debía ser una sola. (102)

La Constitución de 1824 establecía además de la forma fe-

(101) QUIRARTE, M., op.cit., p.80

(102) ALAMAN, L., op.cit., p.777

deral, que el gobierno sería representativo y popular y que habría división de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial.

Además decretaba:

...religión de Estado la católica, declarando prohibido el ejercicio de cualquier otro culto. Consideraba como parte del territorio nacional 'el que fue el Virreinato llamado antes Nueva España, el que se decía --- Capitanía General de Yucatán, el de las --- Comandancias, llamadas antes Provincias Internas de Oriente y Occidente, y el de la Baja y Alta California con los terrenos --- anexos e islas adyacentes en ambos mares.' (103)

Posteriormente el Congreso convocó a elecciones, resultando electo el ex-insurgente Guadalupe Victoria.

III.2 1824 - 1847

Con respecto a las repercusiones de la primera República, José Fuentes Mares destaca cuatro:

...la primera, instituir el régimen federal con su correspondiente división del territorio nacional en estados 'libres y soberanos' en cuanto a su régimen interior; la segunda, el enfoque de la historia de México en perspectiva tal que a partir de ese momento será su 'versión oficial' hasta nuestros días; la tercera, el establecimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos (...), y la cuarta, por consumarse el primer cuartelazo de nuestra historia para modificar, mediante la violencia, el resultado de una contienda electoral para elegir nuevo presidente de la República. (104)

(103) QUIRARTE, M., op.cit., p.81

(104) FUENTES, J., Biografía de una Nación., p.118

Reviste especial importancia durante la primera República, la llegada de Don Lucas Alamán al ministerio de Relaciones Exteriores en enero de 1825. Alamán buscó por todos los medios a su alcance, el acercamiento con Inglaterra para contrarrestar la influencia de los Estados Unidos.

Como contraparte, es también en esos momentos cuando arriba a México, por segunda ocasión, Joel Roberts Poinsett, sólo que ahora llega como enviado plenipotenciario de su gobierno.

Tipo de extraordinarias dotes, perspicaz, analítico, audaz y prudente, entre sus hazañas merecen recordarse dos, sobre todo la primera: su incursión a nuestra política doméstica mediante la fundación de las logias del rito de York y el 'partido americano', y la otra, su gestión para adquirir por las buenas o las malas la provincia de Texas. (105)

Con la llegada de Poinsett, Zavala y el cura de Cunduacan en Tabasco, D. José María Alpuche (...), proyectaron formar una masonería diversa, que Poinsett les ofreció incorporar al rito de York, preponderante en los Estados Unidos. (106)

El primer enfrentamiento entre Alamán y Poinsett tuvo lugar cuando el segundo propuso "el trazo de un camino que uniera a Missouri con Santa Fe. Alamán sostuvo que primero era indispensable que los Estados Unidos arreglasen la cuestión de límites y firmasen un tratado de comercio." (107) Debido a esto, Alamán fue acusado de entorpecer el progreso del país. Poinsett por su parte, aparentó ceder "al aplazamiento que le imponía -- Alamán. Pero el diplomático angloamericano vio con gusto que los yorkinos derribaran a don Lucas. Alamán tuvo que abandonar

(105) ibidem., p.121

(106) ALAMÁN, L., op.cit., p.824

(107) QUIRARTE, N., op.cit., p.83

el ministerio de Relaciones." (108)

Día con día el partido de los yorkinos acrecentaba su poder e influencia, por lo que el 23 de diciembre de 1827 hubo un levantamiento encabezado, entre otros, por Nicolás Bravo.

Entonces se hizo que el teniente coronel - D. Manuel Montaña, antiguo insurgente, (...) diese la voz en Otumba, proclamando el plan que tomó su nombre y que tenía por objeto - pedir la abolición de las sociedades secretas, la variación del ministerio, que se -- expidiese pasaporte al ministro de los Estados Unidos Poinsett, y que se observasen -- puntualmente la constitución y leyes. Comenzada así la revolución por Montaña, salió de Méjico a ponerse al frente de ella - el vicepresidente Bravo.... (109)

Para combatir la rebelión, el gobierno nombró a Vicente -- Guerrero, quién derrotó a los sublevados. Nicolás Bravo y algunos otros jefes de la revuelta fueron desterrados. (110)

Posteriormente llegó el tiempo de convocar a elecciones, - en virtud de estar pronto a completarse el período presidencial de Guadalupe Victoria. En esa ocasión se presentaron como candidatos Gómez Pedraza y Vicente Guerrero, resultando vencedor - el primero. Sin embargo, se suscitó un nuevo levantamiento, esta vez encabezado por Santa Anna, proclamando el Plan de Jalapa en el cual se desconocía el resultado legítimo de las elecciones.

El citado Plan constaba de tres puntos, que eran: "1.- El pueblo y el ejército anulan la elección de Pedraza. 2.-El pueblo y el ejército piden la expulsión de los españoles por nacimiento. 3.-Vicente Guerrero es el presidente." (111)

(108) idem.

(109) ALAMAN, L., op.cit., p.836

(110) cfr., ALAMAN, L., op.cit., p.836-839

(111) SCHLARMAN, J., op.cit., p.297

Estando los sublevados a punto de ser derrotados por el general Rincón, hubo un levantamiento en la capital, encabezado por Lorenzo de Zavala, apoyando el Plan de Jalapa. El gobierno declaró nulas las elecciones, nombrando presidente a Guerrero y vicepresidente a Anastasio Bustamante.

En esa época tuvo lugar la invasión de Barradas por Tampico, que sirvió a Santa Anna para ser ascendido a General de División y aumentar su prestigio.

Tras la frustrada invasión, continuaron sucediéndose nuevos pronunciamientos, destacando uno en el cual el caudillo era el propio vicepresidente, don Anastasio Bustamante.

El presidente en persona se dirigió a batir a los rebeldes, si alcanzar el éxito.

El primero de enero de 1830, el Congreso se reunió para nombrar presidente a Bustamante, desconociendo a Guerrero, quien debió huir hacia el sur, "donde al fin, engañado por el genovés Picaluga, sus perseguidores le fusilaron en Cuilapa el 14 de febrero de 1831." (112)

De esa manera, los consumidores de la Independencia tuvieron el mismo destino, "la primera República cobró la cabeza de Iturbide, y la segunda la de Guerrero." (113)

Con Bustamante, volvía al ministerio de Relaciones Exteriores don Lucas Alamán, que trató de desarrollar un sistema de comercio entre los países hispanoamericanos que les permitiera competir con los Estados Unidos.

Bajo la hábil dirección de Alamán, la administración de Bustamante:

(112) FUENTES, J., op.cit., p.126

(113) idem.

1..logró arreglar la hacienda pública de manera, que no solo bastaron sus productos para cubrir los gastos ordinarios, sino para pagar la deuda considerable que las administraciones anteriores dejaron (...); el crédito exterior se restableció mediante un -- convenio con los acreedores, decoroso y -- equitativo; las fronteras se resguardaron y se tomaron medidas eficaces para su conservación; se decretaron fondos para auxiliar a las familias mexicanas, que por efecto de la expulsión de españoles, quedaron huérfanas (...); la industria recibió nueva vida; se fomentó de todos modos la ilustración -- (...); los caminos se purgaron de salteadores; el ejército se organizó y su disciplina mejoró (...); la iglesia mejicana fue -- provista de dignísimos prelados y en todo -- se restableció el decoro que un gobierno se debe a si mismo y a la nación.... (114)

"Dos fueron las grandes preocupaciones de don Lucas: industrializar a México y salvar el territorio de Texas."(115) :

En cuanto al segundo punto, Alamán promovió la ley del 6 de abril, en la cual se proponía:

1. Aumentar la población mexicana de Texas.
2. Colonizar Texas con hombres que no fueran estadounidenses.
3. Fomentar el comercio marítimo de Texas - con los demás puertos de México.
4. Hacer que Texas dependiera del gobierno federal.
5. Mandar un representante del gobierno para que verificase un estudio de cuanto era necesario a fin de lograr la conservación de aquella región. (116)

Desgraciadamente este plan no logró fructificar, debido a la falta del apoyo necesario y por una nueva insurrección que -- habría de culminar con la caída del gobierno de Bustamante.

(114) ALAMÁN, L., op.cit., p.852-853

(115) QUIRARTE, M., op.cit., p.94

(116) idem

"Más como Guerrero había muerto, y no era posible devolverle la presidencia, se acudió a un arbitrio digno de casa de locos: llamar a Gómez Pedraza (...) para ocupar la presidencia de la República." (117)

Santa Anna y sus amigos los yorkinos, promotores de la revolución de 1828 para evitar que el legalmente electo Gómez Pedraza fuera presidente, hacían otra revolución - para que Gómez Pedraza ocupara la presidencia. Ahora caían en la cuenta: era preciso 'restaurar el orden constitucional', roto por ellos cuatro años antes. (...) Si ahora lo 'restauraban', ocuparía el palacio nacional durante pocos meses, los necesarios para servir de puente y operar 'legalmente' la sucesión presidencial. Para eso contaban con Santa Anna,... (118)

En 1833 se efectuaron nuevas elecciones presidenciales, resultando electo Santa Anna como presidente y Valentín Gómez Farías como vicepresidente.

El día que habían de tomar posesión de sus respectivos cargos (1º de abril de 1833), Santa Anna se declaró enfermo, permaneciendo en su hacienda de Manga de Clavo. "Una extraña costumbre existía entonces, sancionada por la Constitución, de que si el presidente se ausentaba, por estar ocupado en alguna guerra, o por enfermedad u otra razón, el vicepresidente ejercía plenos poderes de presidente." (119) De esa manera, toma posesión de la presidencia Valentín Gómez Farías.

En otro episodio surrealista, Antonio (Santa Anna) descomponía la realidad para ocultar que si bien los yorkino-liberales le habían llevado a la presidencia, él no te-

(117) FUENTES, J., op.cit., p.127

(118) idem

(119) SCHLARMAN, J., op.cit., p.303

nía interés alguno de gobernar en su compañía. (...) La prudencia aconsejaba dejar a Gómez Farías la responsabilidad de gobernar, pues imaginaba como lo haría y cuáles serían las consecuencias. Si los liberales le obsequiaron la presidencia, Gómez Farías, él solo, le despejaría el camino a la dictadura. (120)

En cuanto tomó posesión, Gómez Farías inició una serie de reformas que produjeron el descontento general.

Dio por suprimidos los votos monásticos y - los diezmos y decretó la completa exclusión del clero en la enseñanza, y luego, el 24 - de Octubre de 1833, la supresión de la Universidad de México (...) También dió (7 de Mayo de 1833) la ley que secularizaba y con fiscaba las misiones de California. (121)

"Se trataba de una campaña en gran parte anticatólica. Es necesario entonces reconocer que si la Iglesia lucharía contra los liberales, no sería sólo para defender sus intereses económicos, sino para proteger sus libertades y su organización canónica." (122) Además, "Si se toma en consideración que durante más de tres siglos los mexicanos habían sido educados por la Iglesia (...), fácil es comprender que las medidas reformistas no podían ser recibidas con el aplauso de las mayorías." (123)

La situación se agravó más, al pretender que el Estado fuera quien designara a las personas que debían ocupar los curatos vacantes. Gómez Farías pretendió "arrogarse el derecho de patronato y de elegir a los obispos, alegando que el Presidente de México era el sucesor legal del rey de España." (124)

Esa ingerencia descarada en los asuntos internos de la --

(120) FUENTES, J., op.cit., p.129

(121) SCHLARMAN, J., op.cit., p.303

(122) QUIRARTE, M., op.cit., p.96

(123) ibidem

(124) SCHLARMAN, J., op.cit., p.303

Iglesia generó una fuerte protesta por parte del episcopado, ante la cual el Presidente reaccionó decretando que todos aquellos que no se sometieran al decreto del 27 de diciembre, serían desterrados.

Santa Anna dándose cuenta de hasta donde había llegado el descontento popular, decidió abandonar su hacienda y tomar el poder, apareciendo ante los ojos de la gente como salvador.

Revocó las leyes anticatólicas más jacobinas dadas por Farias (sic.), invitó a los obispos desterrados a regresar a sus sedes, restableció la Universidad de México sobre nuevas bases e hizo cuanto pudo para ser popular. En materias políticas se portó como dictador, deponiendo gobernadores y legislaturas y haciendo otras cosas por ese estilo. (125)

Habiendo desbaratado la obra reformista, Santa Anna se retiró nuevamente a su hacienda, dejando como presidente interino al general Barragán.

El Congreso se reunió en 1835, atribuyéndose facultades de poder constituyente.

...la constitución federal cayó a consecuencia de aquel movimiento: en su lugar se hizo otra central, conocida con el nombre de 'las siete leyes', por ser otras tantas las que la componían; a los tres poderes que comúnmente se reconocen, se agregó en ella uno más con el nombre de 'Poder conservador.' (126)

Pero mientras el Congreso deliberaba, se preparaba la separación de Texas del resto del territorio nacional. A la caída de Bustamante, y con él, de Alamán, todos los planes que tenían como fin la conservación de Texas, se vinieron abajo. Durante

(125) ibidem., p.309.

(126) ALAMÁN, L., op.cit., p.869

el gobierno de Gómez Farfás, se promovió la colonización del territorio, con ciudadanos norteamericanos, que don Lucas Alamán durante su gestión había procurado limitar.

"Alamán veía la situación y la denunciaba. En vez de llevar a Texas colonos españoles, los del 'partido americano' importaban colonos norteamericanos."

Los pretextos para iniciar la guerra de Texas fueron la disolución de la República Federal y el despotismo militar.

Los colonos atacaron en 1835 las guarniciones y fortines, por lo que el gobierno se vió en la necesidad de enviar tropas a combatir a los rebeldes. A la cabeza de esas tropas iba Santa Anna.

Tras un inicio aparentemente favorable para las fuerzas --mexicanas, tiene lugar la batalla de San Jacinto, que culminó -- con la derrota mexicana y la captura del general Santa Anna, -- quien firmó un convenio aceptando retirarse con todas sus tropas y reconociendo la independencia de Texas.

Por aquellos días de 1837, se llevaron a cabo elecciones --presidenciales bajo el auspicio de las Siete Leyes, de carácter centralista, resultando electo Anastasio Bustamante, quien tomó posesión en el mes de abril de ese mismo año.

Durante este nuevo gobierno continuaron las revueltas y -- las rebeliones. En ese clima de inseguridad, arribó una flota --francesa para bloquear el puerto de Veracruz, dando inicio la -- llamada 'Guerra de los Pasteles', en la cual Santa Anna pierde -- una pierna, lo que de nueva cuenta lo convierte en héroe, olvidándose así su fracaso en Texas. Finalmente los franceses le --vantaron el bloqueo, tras haber accedido el gobierno mexicano a pagar aquello que se le reclamaba.

En la capital se rebeló el general Urrea, siendo dominado.

Sin embargo, en otros sitios se insurreccionaron los generales Mariano Paredes, Gabriel Valencia, y Antonio López de Santa Anna, ante lo cual Bustamante se vió precisado a renunciar a la presidencia.

"...y después de un interinato de un D. Javier Echeverría, resultó Presidente el Héroe del Alamo, Santa Anna." (127)

Santa Anna asume la presidencia el 10 de octubre de 1841, alternándose con breves interinatos de don Nicolás Bravo, Valentín Canalizo y José Joaquín de Herrera..

Durante este gobierno, el Congreso volvió a tomar las funciones de Constituyente, con el nombre de Junta Nacional Legislativa, de la cual emanaron las Bases Orgánicas.

A finales de 1844, se subleva Paredes en Guadalajara; Santa Anna salió a combatirlo. La rebelión cundió rápidamente por todo el país, hasta que Santa Anna abandonó el poder y la Nación.

"Para ocupar la presidencia de la República fue designado el 6 de diciembre de 1844 don José Joaquín de Herrera." (128)

Al nuevo presidente tocaría en suerte recibir la declaración de guerra de los Estados Unidos.

III.J 1847 - 1857

La tensión entre México y los Estados Unidos iba en constante aumento, principalmente porque el gobierno norteamericano había dado su reconocimiento a la independencia de Texas. Las relaciones se agravaron cuando el Congreso de los Estados Uni-

(127) VASCONCELOS, J., op.cit., p.341

(128) QUIRARTE, M., op.cit., p.115

dos, durante el período presidencial de Polk, admitió a Texas como un Estado más de la Unión Americana.

Esa acción representaba una provocación directa contra México, ya que el gobierno, desde 1843 " 'Consideraba un acto -- equivalente a declaración de guerra, la aprobación de cualquier acuerdo (del Congreso americano) para incorporar a Texas al territorio de Estados Unidos.' " (129)

Para complicar más la situación, existía un tratado de límites (Adams - Onís) entre España y los Estados Unidos, que databa de 1819, en el cual se estipulaba que la frontera de Texas estaba sobre el río de las Nueces, frontera que Santa Anna siendo prisionero de los texanos, había admitido que corría -- sobre el río Bravo. (130)

Técnicamente, de acuerdo con el tratado de 1819, una vez incorporada Texas a Estados Unidos, la línea fronteriza entre México y la Unión había de correr sobre el río de las Nueces y no sobre el Bravo del Norte (...).

De modo que cuando el general Zacarías -- Taylor cruzó la corriente del Nueces y ocupó el territorio hasta el río Bravo, se -- produjo un casus belli: si en concepto de Washington sus soldados se hallaban en territorio texano, ahora parte de los Estados Unidos, en el de México invadían territorio nacional desde el momento de cruzar el Nueces. (131)

A raíz de esa situación, se suscitaron algunos enfrentamientos entre tropas de ambos países, lo que dió el pretexto --

(129) apud., FUENTES, J., op.cit., p.143

(130) cfr., ibidem., p.144

(131) idem.

para iniciar guerra.

En esa guerra destacan algunos acontecimientos, como la retirada del ejército mexicano cuando se encontraba a punto de vencer en la batalla de la Angostura, la toma de Churubusco, la caída del castillo de Chapultepec, en aquel entonces sede del Colegio Militar, etc.

El ejército de los Estados Unidos penetró en la capital en septiembre de 1847, tras haber huído el gobierno mexicano.

El tratado de Guadalupe Hidalgo, firmado en la población que guarda el Santuario Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, el 2 de febrero de 1848 y ratificado por los Estados Unidos el 30 de -- Marzo siguiente, terminó la lucha con México. Los Estados Unidos pagaron la miseria de quince millones de dólares -- por Nuevo México y Alta California, --- quedando la frontera señalada por el -- río Grande. México perdió la mitad de su territorio. (132)

Al retirarse las tropas norteamericanas, el Congreso nombró presidente a José Joaquín de Herrera, quien pudo completar su período sin graves contratiempos, para posteriormente entregar el poder al general Mariano Arista.

El presidente Arista debió enfrentar una nueva insurrección encabezada por el general Blancarte, "exigiendo la presidencia para... ¡Don Antonio López de Santa Anna!" (133)

"Destituido Arista y nombrado presidente un tal Cobos, ** primero, y luego un tal Lombardini, un buen día resultó otra -

(132) SCHLARMAN, J., op.cit., p.340

(133) FUENTES, J., op.cit., p.160

vez presidente el incalificable Santa Anna, o más bien dicho, - resultó Santa Anna Presidente de un incalificable país.."(134)

Es este el último período presidencial de Santa Anna, en esta ocasión apoyado por los conservadores, en un intento desesperado por restablecer el orden.

"El mismo Alamán cometió el gran error de su vida, tomando de caudillo a un Santa Anna." (135)

Quizá bajo la hábil dirección de don Lucas Alamán, el país hubiera podido salir de la terrible confusión en la que se encontraba, mediante la restauración del Plan de Iguala.

Santa Anna llegaba con el proyecto de restaurar el Plan de Iguala; así lo dejó entrever a don Juan Jiménez de Sandoval, (...) nuevo ministro español y su compañero a bordo en el último tramo del viaje (...)

Pero el proyecto de restaurar el Plan de Iguala sufrió dos golpes sucesivos: uno, la muerte de Alamán, víctima de pulmonía fulminante, y el otro el empeño del pueblo mexicano en obsequiarle una corona como la de Iturbide. (136)

En 1854 se inicia en Ayutla una insurrección encabezada por Juan Alvarez e Ignacio Comonfort, promulgando el 'Plan de Ayutla', por medio del que se "desconocía a Santa Anna, se creaba gobierno provisional y convocaba una Asamblea Constituyente." (137)

En vano intento el presidente sofocar la revuelta, por lo

(134) VASCONCELOS, J., op.cit., p.354

(135) ibidem., p.359.

(136) FUENTES, J., op.cit., p.160-161

(137) VASCONCELOS, J., op.cit., p.385.

que abandona la Ciudad de México, renunciando posteriormente a su cargo.

La revolución triunfante coloca en la presidencia a Ignacio Comonfort. durante su gestión, se convocó a la formación de un nuevo Congreso que originaría la Constitución liberal de 1857.

En ese mismo período se dieron a conocer diversas reformas como la Ley Iglesias, la cual

...eximía del pago de derechos y obven-
ciones parroquiales a las clases po-
bres. El 5 de Junio un decreto supri-
mió la Compañía de Jesús en México. -
El 25 del mismo mes, Miguel Lerdo de -
Tejada daba la ley que lleva su nombre,
para desamortizar los bienes del clero
y suprimir toda forma de propiedad co-
munal. (138)

Esas reformas provocaron gran descontento y varios levanta-
mientos, que fueron sofocados, sin embargo, la promulgación
de la Constitución liberal avivó el descontento.

"Las leyes de Reforma, tal como quedaron escritas y vigen-
tes, constituyen un caso único de intolerancia sectaria y de -
desquiciamiento económico. Han podido subsistir porque en ge-
neral no se han aplicado íntegramente." (139)

El presidente Comonfort, en desacuerdo con algunas dispo-
siciones constitucionales que limitaban su poder, apoya la su-
blevación dirigida por Félix Zuloaga, dándose cuenta demasiado
tarde que en vez de lograr la pacificación había conseguido lo
opuesto, por lo que renuncia y abandona el país.

(138) QUIRARTE, M., op.cit., p.133

(139) VASCONCELOS, J., op.cit., p.390

El triunfante Zuloaga toma posesión de la presidencia, --
"Pero la Constitución de Cincuenta y Siete había quedado pro--
mulgada y en adelante sería la bandera del liberalismo." (140)

Esos acontecimientos prepararon el ambiente para una --
cruenta guerra civil.

El golpe de Estado que derrocó a Comonfort (...) dejó, en realidad, subsistentes dos gobiernos: El espurio que encabezaba Zuloaga, y el que representaba la legalidad acaudillada por don Benito Juárez como presidente de la Corte y -- sustituto legal de Comonfort, mientras no se celebrasen elecciones. (141)

El presidente Juárez se ve obligado a abandonar la Ciudad de México para tratar de organizar un ejército con el cual hacer respetar la legalidad.

"Lástima que con el programa de Juárez estuvieran mezcladas exigencias de orden social y religioso, ajenas a la conveniencia de los mexicanos; de otro modo podríamos elogiar si -- reservas, el movimiento liberal..." (142)

Aquí da inicio la guerra entre conservadores y liberales, conocida como la guerra de los tres años, de la cual habrían -- de salir victoriosos los segundos, con la posterior y definitiva implantación de la Constitución del '57 y de las leyes de -- Reforma.

Sin lugar a dudas, todo este período de la historia nacional, (1821 - 1857) se caracterizó por la permanente inseguri--

(140) ibidem., p.362

(141) idem.

(142) ibidem., p.363

dad, consecuencia de los constantes cuartelezos y revoluciones, situación que repercutió en el desquiciamiento de la economía, en la disgregación nacional y en general, desorden en todos -- los ámbitos de la vida de la sociedad.

Especiales repercusiones hubo en el campo educativo, en el que los grupos en pugna trataban de establecer las bases -- para el posterior desarrollo del país, conforme a las ideas -- que profesaban. Así, mientras unos sostenían que era necesario cerrar la Universidad de México, los otros afirmaban que -- solamente era preciso modernizarla mediante algunas reformas; y como éste aspecto, existían otros en los que no había consenso, aunque ciertamente los partidos coincidían en la importancia del sector educativo como pilar para el desarrollo nacional.

Es por todo ello, que a continuación se desarrollará un -- análisis de los cambios sufridos en el campo educativo durante ese mismo período, para establecer lo más claramente posible, -- las diferencias y similitudes con respecto a lo que cada fac-- ción postulaba, en dicho campo.

III.4 La Educación en México en el período 1821-1857

Desde la consumación de la Independencia se manifiesta la preocupación por promover y mejorar la instrucción pública en el país, así encontramos que el la Sección Octava del Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano, formulado por -- Don Agustín de Iturbide dice:

El gobierno con el celo que demandan los primeros intereses de la nación, y con la energía que es propia de --

sus altas facultades expedirá reglamentos y órdenes oportunas conforme a las leyes, para promover y hacer que los establecimientos de instrucción y moral pública existentes hoy, llenen los objetos de su institución, debida y provechosamente, - en consonancia con el actual sistema político. (143)

Desgraciadamente, Iturbide y el Imperio desaparecieron de la escena política al poco tiempo, por lo que el citado Reglamento no tuvo mayor vigencia.

Por esa época surgen las escuelas lancasterianas, que utilizaban un novedoso sistema de enseñanza, el cual consistía en utilizar a los alumnos de mayor edad y adelanto para que instruyeran a los más pequeños y menos avanzados; estos monitores, después de escuchar al maestro, repetían las lecciones a grupos de 10 a 20 niños, quienes debían sentarse en semicírculo - en torno al expositor. Los inspectores se encargaban de supervisar a los monitores, de distribuir el material y de indicar cuáles de los alumnos debían ser premiados o sancionados. (144)

La Compañía Lancasteriana trabajó de 1822 a 1890, es decir, durante 68 años, lapso durante el cual llegó a constituirse -- por un decreto del año de 1842 en Dirección General de Instrucción Primaria en la República.

En 1824 se promulgó la primera Constitución republicana - de corte federal, en cuyo artículo 50 se indican cuales son --

(143) ALVEAR, C., La educación y la ley, p.43-44

(144) cfr., ibidem., p.45-47

las facultades del Congreso:

Las facultades exclusivas del Congreso - general son las siguientes:

I. Promover la ilustración: (...) estableciendo colegios de marina, artillería e ingenieros; erigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas; sin perjuicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos Estados... (145)

En todos los gobiernos del México independiente existió - siempre la preocupación por mejorar este campo, sin embargo, - la mayoría de las disposiciones que se dieron por aquél entonces, no llegaron a ponerse en práctica, debido a la permanente inestabilidad política y a diversos factores que dificultaban grandemente el progreso en el área.

Entre los numerosos y diversos factores - que dificultaron la labor educativa en - la nueva nación, débese mencionar que -- México es un mosaico de climas (...), -- las comunicaciones eran deplorablemente - deficientes entre los puntos extremos -- del territorio. (...)

La heterogeneidad étnica se añadía al -- problema geográfico. El núcleo español (...) era de unos 14,000 europeos, 2% de la población, (...). Lo seguían los -- criollos (...) con 1,000,000 el 16%; luego las castas (...), el 22%, y finalmente los indios (...) 60% de un total de - 6,029,045 de habitantes.

Los diferentes grupos indios incluían -- otro elemento para hacer todavía más difícil la comunicación: la diversidad de

lenguas y la multitud de dialectos. El analfabetismo más desolador, --- 99.38% contra un 0.6 de alfabetizados se cernía sobre la casi totalidad de la población al iniciarse la independencia. (146)

Pese a lo difícil de la situación, hubo siempre hombres -- que se empeñaron en superar los distintos obstáculos, conscientes de que para lograr la consolidación de la independencia y el progreso a mediano y largo plazo, de la nación, era indis-- pensable conseguir que los beneficios de la educación alcanzas-- ran al mayor número de individuos que fuera posible.

Entre esos hombres destacan especialmente Don Lucas Alama-- mán y Escalada, y el Dr. José María Luis Mora. El primero de ellos es el principal representante e ideólogo del pensamiento-- conservador; en distintas ocasiones ocupó cargos públicos des-- de los cuales hizo cuanto pudo por influir en el campo del que se ha venido hablando. Por su parte, el Dr. Mora representa-- el modo liberal de pensamiento; Doctor en Teología y abogado, -- ocupa el cargo de vocal de la diputación provincial de México-- y posteriormente, durante el primer gobierno de don Valentín -- Gómez Farías, es invitado por éste a trabajar en la reforma -- educativa que se planeaba.

III.4.1 Ideas educativas de Don Lucas Alamán

Don Lucas Alamán consideraba que:

...sin instrucción no hay libertad, --
y cuanto más difundida esté aquella, --
tanto más solidamente cimentada se --

(146) MENESES, E., Tendencias educativas oficiales en México, - 1821 - 1911., p.69-70

hallará ésta. La convicción íntima de -- esta verdad ha empeñado al gobierno a procurar todos los medios posibles de fomento a los establecimientos destinados a este -- importante objeto, luchando con las escaseces (sic.) en que nos hallamos. (147)

En su opinión, la base de la instrucción pública residía -- en la primera enseñanza, "sin perjuicio del impulso que llegó a otorgar, en otros planos, al Ateneo y al Instituto Mexicano. -- no." (148)

Insistió en sus distintas gestiones, que la "instrucción -- general es uno de los más poderosos medios de prosperidad de -- una nación, en cuyo fomento inmediato cede toda la protección -- que a ello se preste." (149)

Para él, la labor educativa no podía limitarse únicamente -- a la enseñanza de materias eminentemente académicas como la lecto-escritura, la aritmética o el dibujo, sino que debería ir -- más al fondo, para convertirse en una "educación religiosa y política", que tuviese por fin la formación de "ciudadanos útiles y virtuosos." (150)

Alamán se daba cuenta de que era necesario establecer un -- plan de enseñanza que tomara en cuenta todas las ciencias, que permitiera además, la igualdad de derechos entre los ciudadanos, tomando como base, todo cuanto ya existía en relación con ello, renovándolo para adaptarlo a las nuevas condiciones del país.

(147) ALAMÁN, L., Documentos diversos (inéditos y muy raros)., - p. 86

(148) ALVEAR, Carlos., op.cit., p.53

(149) ALAMÁN, L., Documentos diversos., p.202

(150) Ibidem., p. 316

Al mismo tiempo, hace notar en 1825, cuando ocupa el cargo de Ministro de Relaciones en el gobierno del general Guadalupe-Victoria, que cualquier acción o proyecto encaminado al mejoramiento de la instrucción pública, no tendrá posibilidades de éxito de no contar con un fuerte apoyo económico por parte del gobierno.

Hace hincapié en la necesidad de que el Gobierno preste -- atención a la instrucción pública, explicando que "si no pueden verificarse repentinamente grandes adelantamientos en este ramo fundamental de la instrucción pública" se debe a que se necesita "un aumento considerable en los fondos municipales.;" (151)

De hecho fue la carencia de fondos un factor que obstaculizó los diferentes planes en pro de la educación, en los distintos gobiernos de la época.

Durante el gobierno de Victoria, se estableció una junta -- que presentó un extenso y muy completo plan de estudios, que no llegó a llevarse a cabo por la razón citada. "Su ejecución, -- sin embargo, sería imposible en las actuales circunstancias, -- pues los fondos de que puede disponerse no llegan ni con mucho a cubrir el presupuesto de los gastos necesarios." (152)

Posteriormente, Alamán vuelve a ocupar el cargo de Minis-- tre de Relaciones durante el gobierno del general Anastasio Bus tamante, durante el cual:

"tuvo oportunidad de realizar sus planes' basado en un concepto público madurado a través de los años, que se tradujo en 'un plan de enseñanza que abrazara todas las ciencias y que permitiera igualdad de derechos a todos los ciudadanos', y según -- el cual, se 'habrían de utilizar las anti guas instituciones, pero renovándolas con forme a las nuevas necesidades.'" (153)

(151) ibidem., p. 142

(152) ibidem., p. 144

(153) ALVEAR, C., La Educación y la Ley., p. 53

Recalca una vez más que:

La instrucción primaria exige toda la atención del gobierno, haciendo falta en ella no sólo reglamentos generales para que se dispense con uniformidad, sino lo que es más esencial, libros elementales en que los niños aprendan principios sólidos, tanto en lo religioso como en lo civil. La educación moral y pública debe ser el objeto importante de la enseñanza pública y no sólo la mecánica de la lectura y escritura. (154)

El plan de reforma de Alamán distribuía la enseñanza en grupos de materias similares, de tal manera que procura especializar las escuelas existentes.

El Dr. Mora dice que el plan de reformas de Alamán:

...consistía en la división y clasificación de la enseñanza, repartida en tantas escuelas cuantos eran los ramos que debía constituirlos; en el establecimiento de la enseñanza en ramos antes desconocidos y sin objeto en el sistema colonial, pero indispensables a un pueblo que debía ya gobernarse a sí mismo (...); en la supresión de una multitud exorbitante de cátedras de Teología, que (...) eran de hecho en los más de los colegios absolutamente inútiles; y, por último, en la dedicación exclusiva de cada colegio a un solo ramo de la enseñanza o a los que con él tuviesen alguna relación. (155)

Los cambios propuestos por Alamán se apoyaron en las instituciones existentes, eliminando lo que a la sazón era inútil y

(154) ALAMÁN, L., Documentos Diversos., p. 221

(155) MORA, J., El Clero, la Educación y la Libertad., p. 77

agregando novedades que las circunstancias del momento exigían.

El plan que voy a proponer se reduce en quitar lo superfluo y establecer lo necesario; a dedicar cada uno de los establecimientos existentes a un ramo particular de la enseñanza y dar una dirección uniforme a ésta. (156)

El plan propone que para Teología se reserve exclusivamente el Seminario Conciliar; el Colegio de San Ildelfonso para -- Derecho y Literatura; para ciencias exactas y física, el Colegio de Minería; San Juan de Letrán para Medicina, además de suprimir las clases inútiles de la Universidad. Las ciencias naturales debían impartirse en el Museo y Jardín Botánica. El colegio de San Gregorio perdía todos sus recursos, que serían destinados a otras instituciones. Especial mención merece la propuesta de crear una Dirección General de Estudios, que sería la responsable de ejecutar todo el plan. (157)

Lamentablemente este plan no llegó a realizarse, debido en primer lugar a la oposición por parte de las cámaras y a la posterior salida de Alamán del ministerio al caer el gobierno de Bustamante.

III.4.2 Ideas educativas de José Má. Luis Mora

El pensamiento liberal en torno a la educación se manifiesta con gran fuerza durante el primer gobierno de don Valentín Gómez Farías, siendo el artífice de las reformas el Dr. Mora.

La inquietud por superar el nivel de la educación por par-

(156) ALAMAN, L., Documentos diversos., p. 223

(157) cfr., ALAMAN, L., Documentos diversos., p. 223-225

te del Dr. Mora, tiene una de sus primeras manifestaciones en un discurso que pronunció ante el Congreso Constituyente del Estado de México, en 1824.

Señor (...), nada es más importante para un Estado que la instrucción de su juventud. Ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales de un pueblo cuya educación religiosa y política está en consonancia con el sistema -- que ha adoptado para su Gobierno. (158)

En otra ocasión señalé con acierto que "El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas..." (159)

Si bien coincidía con Alamán en cuanto a la importancia que la labor educativa tenía (y tiene) para el bienestar y progreso de la Nación, diferían en cuanto a los medios que se requerían para mejorarla.

En primera instancia, pugnó por excluir al clero de la educación y por lograr la perfecta identificación entre los fines del Estado y los educativos. Además, consideraba que varias de las instituciones que en aquel entonces desempeñaban labores docentes, no tenían ninguna posibilidad de mejorarse, por lo que era preferible extinguirlas por completo.

Si se lograba instrumentar varias reformas en la materia, se lograría la "Mejora del estado moral de las clases populares por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública, por la difusión de los medios de aprender y la inculcación de los deberes sociales..." (160)

(158) ALVEAR, G., op.cit., p. 56

(159) MENESES, E., op.cit., p. 93

(160) MORA, J., op.cit., p. 38

Para ello se definieron tres principios básicos, que servirían como la principal guía para estructurar las reformas pertinentes. Dichos principios eran:

- 1º Destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación y enseñanza.
- 2º Establecer ésta en conformidad con las necesidades determinadas por el nuevo estado social; y
- 3º Difundir entre las masas los medios más precisos e indispensables de --- aprender. (161)

Con base en estos puntos, se dió inicio a la reforma liberal, dentro del ámbito educativo, en 1833.

Entre las primeras y más importantes disposiciones, aparece la abolición de la Real y Pontificia Universidad de México y del Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos. Mora -- indica que la supresión de la Universidad era indispensable, ya que ésta se había tornado:

...inútil, irreformable y perniciosa: -
inútil, porque en ella nada se enseñaba,
nada se aprendía; (...) irreformable, --
porque toda reforma supone las bases del
antiguo establecimiento (...); pernicio-
sa porque daría, (...) lugar a la pérdi-
da de tiempo y a la disipación de los --
estudiantes... (162)

Alamán anota que "a la capilla de la Universidad se le --
abrió puerta a la plazuela del Volador, y se alquiló para poner
en ella una pulquería." (163)

(161) ibidem., p. 86

(162) ibidem., p. 79

(163) ALAMÁN, L., Historia de México., p. 865

Al mismo tiempo se estableció la Dirección General de -- Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación, la cual tendría a su cargo todos los establecimientos públicos de enseñanza, y nombraría a todos los profesores de los diversos ramos de la enseñanza. Además de que se establecía que no podría conferirse ningún grado académico en instituciones no gubernamentales. (164)

Se formaron seis escuelas de educación superior: (165)

- 1 Estudios preparatorios
- 2 Estudios ideológicos y de humanidades
- 3 Ciencias físicas y matemáticas
- 4 Ciencias Médicas
- 5 Jurisprudencia
- 6 Ciencias eclesiásticas o estudios sagrados

El Dr. Mora indica cual era la finalidad de cada una de las nuevas instituciones o establecimientos.

La idea del primer establecimiento fue de reunir en él la enseñanza de todos los conductores de las ciencias, o más claro, de todos los medios de aprender (...). En el segundo Establecimiento se procuró reunir la enseñanza de cuanto contribuye al buen uso y ejercicio de la razón natural, o al desarrollo de las facultades mentales del hombre, y es conocido hoy, en el mundo filosófico, bajo el nombre de Ideología (...). En el tercer Establecimiento se reunieron todos los estudios científicos, (...); además se consideró-

(164) cfr., ALVEAR, C., op.cit., p. 63-65

(165) cfr., BRAVO, J., La educación en México, (... -1965)., p. 103

como perteneciente a él el Establecimiento de Santo Tomás, con sus cátedras de botánica y agricultura práctica (...). Pocas variaciones y aumentos hubo que hacer en este Establecimiento, pues el antiguo Colegio de Minería, que le sirvió de base, era una de las instituciones más útiles, perfectas y bien montadas que existían (...). El cuarto Establecimiento (...) era y es una de las necesidades más ejecutivas del país, pues en él nada había ni hay que pueda llamarse una Escuela de Medicina (...). En este Establecimiento se procuró que la enseñanza fuese toda experimental y práctica.

El quinto Establecimiento, destinado a estudios jurídicos, fue dotado de las cátedras de Derecho Natural, de Gentes y Marítimo, de Derecho Político Constitucional, de Derecho Romano, de Derecho Patrio y de Elocuencia Forense (...).

El sexto Establecimiento abrazaba los principales ramos que constituyen los estudios sagrados.... (166)

Para llevar a efecto esta reforma escolar, se procedió a nacionalizar el convento y templo de San Camilo, el hospital y templo de Jesús, el antiguo y nuevo hospicio de Betlemitas, el hospicio de Santo Tomás con su huerta, el edificio de la Inquisición, el templo y convento del Espíritu Santo, así como las fincas y rentas del extinguido Colegio de Todos los Santos. (167)

Además, se estableció el precepto de libertad de enseñanza, en los artículos 24 y 25 de la ley del 23 de octubre de 1833.

(166) ibidem., p. 103-104

(167) cfr., idem

Art. 24° Fuera de ellos (los establecimientos públicos) la enseñanza de todas las clases de arte y ciencias es libre en el Distrito y Territorios.

Art. 25° En uso de esta libertad puede toda persona a quien las leyes no se lo prohiban abrir una escuela pública del ramo que quisiese, dando aviso precisamente a la autoridad local, y sujetándose en la enseñanza de doctrina, en los puntos de policía y en el orden moral - de la educación a los reglamentos generales que se dieran sobre la materia. (168)

A través de estas disposiciones se pretendía evitar el monopolio del clero o del Estado en el ámbito educativo, así como suprimir algunos obstáculos burocráticos para el ejercicio del magisterio. (169)

Además, mediante toda la nueva reglamentación, se procuró alcanzar la anhelada identificación entre los fines del Estado y la educación, para que las generaciones jóvenes "pensasen y creyesen lo que el estado liberal pensaba y creía." (170)

El descontento ante tales medidas no se hizo esperar, por lo cual el general Santa Anna se presenta para asumir su cargo como Presidente de la República, procediendo casi de inmediato a desbaratar toda la obra reformista del Dr. Mora y de don Valentín Gómez Farías, quienes abandonaron el país.

Sin embargo, pese a no haber tenido una vigencia muy prolongada, las reformas liberales de 1833 proporcionarían el punto de apoyo para la posterior acción del partido 'progresista',

(168) MENESES, E., op.cit., p. 103

(169) cfr., ALVEAR, C., op.cit., p. 60

(170) idem.

en la lucha contra el partido conservador.

III.4.3 Comparación entre las ideas educativas de ambos partidos.

Aunque las diferencias entre liberales y conservadores -- eran irreconciliables, existían algunos aspectos en los cuales coincidían, especialmente en el ámbito educativo.

En primer lugar, es importante establecer algunas de las principales diferencias, que en términos muy generales había -- entre ambos grupos.

Cuadro Comparativo

Conservadores

- 1 Conservación de la religión Católica como única de los mexicanos.
- 2 Independencia con gobierno monárquico moderado o constitucional.
- 3 Unión de americanos y europeos, sin distinción de españoles, criollos, mestizos, castas ni indios.
- 4 Fomento y preferencia a las relaciones con los países europeos, para neutralizar la influencia de la unión norteamericana.

Liberales

- 1 Gobierno republicano federalista.
- 2 Abolición de privilegios del clero y del ejército.
- 3 Fraccionamiento de latifundios.
- 4 Libertad de cultos.
- 5 Separación de la Iglesia y el Estado.
- 6 Enseñanza pública absolutamente laica. Creación de escuelas aún en los poblados más pequeños.
- 7 Amplia libertad de prensa.
- 8 Juicios legales ante jurados populares.
- 9 Fomento y preferencia a las relaciones con nuestros vecinos del norte. (171)

(171) DABDOUB, C., op.cit., p. 298

Los liberales deseaban efectuar cambios radicales en la vida nacional, descartando en gran parte, aquello que se había heredado de la colonia, mientras que los conservadores pretendían mantener las instituciones lo más semejante que fuera posible, al estado que guardaban antes de la Independencia, modificando aquello que fuera verdaderamente necesario para el progreso del país.

Así por ejemplo, los liberales en cada oportunidad que se les presentaba, cerraban la Universidad de México, por considerar que ésta era "...inútil, irreformable y perniciosa..." (172) mientras que los conservadores procuraban mantenerla en funcionamiento, reabriéndola cada vez que los primeros la habían cerrado.

Sin embargo, ambos grupos coincidían en la necesidad de impulsar el sistema educativo, por considerar que la educación es el principal apoyo para obtener el posterior desarrollo de todos los ámbitos de la vida del país.

Mientras Alamán afirma que la "...instrucción general es uno de los más poderosos medios de prosperidad de una nación..." (173), el Dr. Mora señala que "El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas..." (174)

Don Lucas se da cuenta de la necesidad de establecer un plan que sirva como sustentación para el mejoramiento de la educación nacional, partiendo del principio simple de especia-

(172) MORA, J., op.cit., p. 79

(173) ALAMAN, L., Documentos Diversos., p. 202

(174) MENESES, E., op.cit., p. 93

lizar cada institución a una rama específica del conocimiento, a fin de evitar algunos cursos inútiles. "El plan que voy a proponer se reduce a quitar lo superfluo y establecer lo necesario: a dedicar cada uno de los establecimientos existentes a un ramo particular de enseñanza y dar una dirección uniforme a ésta." (175) Dicho plan fue duramente criticado por el Dr. Mora, quién afirmó que:

Si el formar un plan en el que nada se ha inventado, y en el cual se ha empezado por olvidar el interés de las masas, el primero entre los nacionales; (...), si el manifestar deseos, que no pasan de tales, de arreglar la educación nacional es un título de gratitud pública, el señor Alamán es sin duda acreedor a ella en consorcio con una multitud de proyectistas que han hecho lo mismo que él. (176)

Sin embargo, la reforma promovida por él en 1833 fue en varios aspectos, la ejecución del plan de Alamán, "... con una buena adición -los Estudios Preparatorios-, pero con importantes modificaciones, sobre todo prácticas, que la hicieron odiosa e insostenible." (177)

Alamán estableció nítidamente la relación entre la instrucción y la libertad "...que cuanto más difundida esté aquella, tanto más sólidamente cimentada estará ésta." (178) "y la necesidad de un sistema común y uniforme, producto de 'un plan'." (179) Mora por su parte, opina que:

(175) ALAMÁN, L., Documentos Diversos., p. 223

(176) MENESES, E., op.cit., p. 93

(177) BRAVO, J., op.cit., p. 102

(178) ALAMÁN, L., Documentos Diversos., p. 86

(179) MENESES, E., op.cit., p. 115

...nada es más importante para un Estado que la instrucción de su juventud. Ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales de un pueblo cuya educación religiosa y política está en consonancia con el sistema que ha adoptado para su Gobierno. (180)

Insiste en la identificación que ha de existir entre la educación y el Estado.

Don Lucas Alamán "Advierte al gobierno que la instrucción primaria exige toda su atención y de aquella no debe omitirse la educación moral ni la política. Deplora la repetición de cátedras, y los 'cursos de ceremonia de la universidad,' e insiste en la urgencia de crear una Dirección General de Estudios responsable de la enseñanza toda. (...) afirma que si se señalasen fondos suficientes a los ayuntamientos, podrían establecerse planteles en todos los pueblos." (181)

El Dr. Mora lucha por lograr que la educación no sea monopolio del clero ni de algunas clases sociales. "Si la educación es el monopolio de ciertas clases y de un número más o menos reducido de familias, no hay que esperar ni pensar en sistema representativo, menos republicano, y todavía menos popular." (182) Promueve la supresión de la Universidad y del Colegio de Todos los Santos, por considerar a ambas instituciones como inútiles e irreformables (al contrario de Alamán, --- quién pugó por la mejora de la primera.), apoya la creación de la Dirección General de Instrucción pública para el Distrito y Territorios de la Federación y recalca la necesidad de --

(180) ALVEAR, G., La Educación y la Ley., p. 56

(181) MENESES, E., op. cit., p. 115

(182) ibidem., p. 93

que la instrucción pública llegue a la mayor cantidad de personas que sea posible. Especial mención merece el establecimiento de la libertad de educación, plasmada en el Capítulo VI de la ley del 23 de octubre de 1833, y que se ha mencionado anteriormente.

En términos generales, los proyectos educativos de Alamán y del Dr. Mora, no pudieron llevarse a cabo, sin embargo han servido como base para posteriores planteamientos. Además sus conceptos sobre la importancia que la educación tiene para el adecuado desenvolvimiento nacional, conservan toda su validez, y han de ser tomados en cuenta para el mejoramiento futuro del país.

El pensamiento liberal, representado por el Dr. Gómez Farfías y por el Dr. Mora se caracterizó por su radicalismo anticlerical, antitradicionalista, republicano federalista y reformista (se catalogaban a sí mismos como 'progresistas'). Siempre lucharon con denuedo por conseguir que todas las instituciones nacionales se adaptaran a los postulados del liberalismo clásico, de modo que todo aquello que no encajaba a la perfección en su esquema ideológico era atacado y de ser posible, desintegrado, ya que constituiría un obstáculo para el progreso de la sociedad.

El pensamiento conservador, encabezado por Don Lucas Alamán y Escalada, partía de un sencillo planteamiento: Conservar todas las instituciones heredadas del régimen colonial y que habían demostrado su eficiencia, modificando aquellas que así lo requirieran. Para alcanzar el progreso del país era indispensable partir de lo que se tenía y no pretender comenzar desde la nada, porque eso implicaría un retroceso.

A los dos partidos les asistía parte de razón. Por una parte, la sociedad postindependiente reclamaba urgentes cam---

bios, algunos radicales, coma la separación Iglesia-Estado, la supresión de fueros, el eliminar la coacción civil para el cumplimiento de votos monásticos y para el pago del diezmo, el establecimiento de cambios en la instrucción pública, etc.

Al mismo tiempo que resaltaba la conveniencia de conservar instituciones tales como la Universidad de México y la Universidad de Guadalajara, reformándolas para devolverles su antiguo esplendor y grandeza, eliminando cuanto de inútil había en ellas.

Por desgracia el furor partidista impidió (entre otros factores), el consenso y el trabajo conjunto en la búsqueda del bien común y en el mantenimiento de la conciencia de la identidad nacional.

Esta pugna significó para el naciente Estado:

1º.-Agravamiento de uno de sus más delicados problemas, como era la profunda división social de su pueblo en españoles peninsulares y criollos o españoles americanos, mestizos, indios y multitud de castas; divisiones que adquirían perfiles trágicos a causa de las envidias y odios que generaban las grandes diferencias económicas -- que separaban más aún a estos grupos.

2º.-A las anteriores causas de desunión se agregó otro factor ajeno por completo a la más apremiante necesidad del momento, que era la formación y organización de nuestro primer cuerpo administrativo, y la adopción de las disposiciones más adecuadas para la re-activación de nuestra economía y de la hacienda pública. Ese factor extraño fue la formación de las logias... (183)

A lo anterior hay que agregar, que el triunfo liberal produjo una doble vida en el país. Por una parte, la legislación vigente contiene disposiciones que se basan en cuanto era defendido por los liberales, por ejemplo el federalismo. Al mismo tiempo, los hechos muestran que en varios aspectos se sigue viviendo con los principios postulados por los conservadores, como es un centralismo de facto.

Resulta claro que la educación pública que se imparte en México ha de establecer como uno de sus objetivos primordiales el reestablecer la unidad a través del re-descubrimiento de la identidad nacional.

IV

EL PENSAMIENTO EDUCATIVO DE LUCAS ALAMAN EN RELACION CON EL PROYECTO DE DESARROLLO DE NACION Y CON LA IDENTIDAD EDUCATIVA.

A lo largo de toda su vida, y especialmente cuando tuvo - oportunidad de desempeñar cargos públicos, mostró Alamán su interés por la superación de México. Lo mismo se ocupó de la - educación que de la minería o de la industria. Todo aquello - que pudiera ser de utilidad para el desarrollo de la nación, - fue debidamente analizado por él.

A través de sus palabras y de sus acciones se descubre la visión que se había forjado sobre el México del futuro.

Con gran claridad puede vislumbrarse el proyecto que diseñó para obtener el desarrollo anhelado del país. "Su mirada - estuvo abierta a las exigencias de la hora y a la considera- - ción del porvenir." (184)

A continuación se procederá a describir brevemente las características del proyecto que Alamán proponía hace más de -- cien años, para llevar a cabo el desarrollo de la Nación mexicana durante el siglo XIX.

IV.1 Proyecto de desarrollo de Nación de Lucas Alamán.

"Alamán (...) creía que había que defender la herencia -- colonial, industrializar al país...." (185)

Es durante su segunda gestión como Ministro de Relaciones (durante el gobierno del general Bustamante), cuando instrumen

(184) VASCONCELOS, J., op.cit., p. 303

(185) QUIRARTE, M., op.cit., p. 93

ta diversas acciones con el fin de industrializar al país.

Alamán encontraba una estrecha determinación del quehacer económico por las variaciones de la minería, lo que atribuía no sólo a que éste era el sector exportador por excelencia sino también a la pobreza de los minerales que demandaban -- abundancia de mano de obra para su explotación e insumos diversos. Esto, decía, creaba demandas que estimulaban a la industria y sobre todo a la agricultura -- por lo que los cambios en el nivel de -- actividad de la minería afectaban a estos otros sectores. (186)

Organizó el Banco del Avío para refaccionar la industria, crea industrias textiles en Orizaba y Celaya, impulsa el mejoramiento de la ganadería y promueve la fundación de escuelas de agricultura. (187)

El Banco del Avío impulsó durante sus 12 años de existencia, 14 proyectos de inversión:

...para producir tejidos de algodón, en México, Puebla, Tlaxcala, Celaya y Morelia; para éstos y los de lana, en Cuernavaca, Querétaro, Parral y Chihuahua; para explotar colmenas y aserrar madera, en Tlanepantla; para despepite de algodón, en San Andrés Tuxtla; para la cría de gusanos de seda y manufactura de textiles, en León; para fabricar papel, en San Miguel Allende; y para el fomento -- en general, de la minería, la agricultura y la industria, en San Luis Potosí. (188)

(186) DE LA PEÑA, S., op.cit., p. 103-104

(187) cfr., ALVAREZ, J., op.cit., p. 374

(188) ibidem., p. 393-394

A pesar de todos los impedimentos que existían el Banco tuvo éxito inicial. Apoyó el establecimiento de 29 industrias, de las que la mitad seguía prosperando en 1845 a pesar de la inestabilidad interna y del decaimiento del apoyo estatal. La mayoría de los créditos los dió a textiles (9), industrias agrícolas (8) y fundiciones (4). Durante corto tiempo el Estado sostuvo la aportación al fondo y el Banco prosperó. Empero la inestabilidad política, incluyendo la discontinuidad de formas de fomento, se combinó con otros factores internos, y con una política crediticia demasiado generosa (...), para limitar gradualmente su capacidad de acción. Aún así seguía operando, pero lo que no pudo resistir el Banco del Avío fue la suspensión de aportaciones de fondos del Estado. El Banco, que fue un experimento novedoso y fructífero mientras se mantuvieron las condiciones financieras de su diseño inicial, tuvo que ser liquidado en 1842. (189)

Por otra parte, Alaman intentó establecer un sistema de comercio exterior, que mediante pactos aduanales beneficiaría a la industria y fomentaría el acercamiento con el resto de los países hispanoamericanos y aún de la misma España cuando esta reconociera la Independencia.

Se aseguraron franquicias en favor de los buques y mercancías tanto mexicanas como de las repúblicas hispanoamericanas, reservándose también México, por un artículo secreto, el derecho de conceder ventajas al pabellón español cuando aquella potencia reconociese la Independencia... (190)

(189) DE LA PENA, S., op.cit., p. 105

(190) ALAMAN, L., Historia de México., Tomo V., p. 817

"Esta medida (...) nos hubiera restituido las ventajas del Imperio español sin sus inconvenientes, dándonos una posición única en el mundo..." (191)

Además, hizo cuanto estuvo a su alcance por mantener unido el territorio de Texas y preservar así la soberanía nacional. En este rubro, recuérdese su oposición al camino que -- deseaban los americanos para unir Missouri con Santa Fe si previamente no se arreglaba la cuestión de límites y se firmaba -- un tratado de comercio, durante su primera gestión en el Ministerio.

Desde luego, debe destacarse especialmente el interés que manifestó siempre por la educación, como base de la libertad de la Nación, así como de su prosperidad futura.

Es importante recalcar una vez más, que todo su pensamiento se basaba en una premisa muy sencilla, que era la de conservar, con algunas breves e indispensables modificaciones, las -- instituciones heredadas de 300 años de vida colonial, para no partir de la nada.

Todas sus opiniones y sus acciones trató de basarlas -- siempre en situaciones reales y hechos concretos, por lo que -- ha influenciado grandemente a otros estadistas posteriores a -- su época, llegando su influencia hasta el presente, como se -- verá más adelante.

Partiendo de lo mencionado, pueden señalarse suscintamente los aspectos principales del proyecto de desarrollo de la -- Nación propuesto por Alamán, los cuales son:

-Tomar como base de cualquier acción, la tradición -- heredada de la colonia española.

-Conservación de la religión Católica como única de los mexicanos.

-Gobierno centralizado monárquico o republicano, con cierta preferencia por lo primero.

-Salvaguardar la soberanía y la integridad del territorio nacional ante cualquier amenaza exterior. (Recuérdese - los casos de Texas y de la oposición a Poinsett en la cuestión de límites.)

-Preferencia por las relaciones con Europa antes - que con los Estados Unidos, a fin de contrarrestar la influencia ejercida por estos.

-Incremento del trato comercial con los demás países hispanoamericanos y con España. Establecimiento de pactos de beneficio común tanto en lo comercial como en lo militar.

-Impulso a la educación como elemento esencial para el fortalecimiento de la libertad y para el progreso nacional.

-Fomento a la industria nacional, a la agricultura y a la minería, para reforzar la economía, y evitar la dependencia del extranjero.

-Modernización de la capital del país, poniendo especial cuidado en las medidas que favorezcan la higiene y la salud de sus habitantes.

Todas estas cuestiones planteadas por Don Lucas Alamán en la primera mitad del siglo XIX, han trascendido hasta el presente en una forma quizá inconsciente, pero palpable, sobre todo al compararlas con diversas disposiciones y proyectos del presente. Con el fin de corroborar esto, se procederá a comparar algunos puntos del proyecto de Alamán, con el principal documento actual que establece lineamientos generales para el progreso de México: El Plan Nacional de Desarrollo, 1989 --- 1994.

En la presentación del Plan Nacional de Desarrollo, el -- Licenciado Carlos Salinas de Gortari señala cuales son las ba-

ses que sustentan dicho plan.

Partimos de la premisa de que debemos conducir el cambio a través de las instituciones que los mexicanos nos hemos dado a lo largo de la historia, con fidelidad a las tradiciones que constituyen nuestra identidad. (...) Cambio e identidad son así las bases que guían cada parte del Plan. De nada serviría el cambio si no conservamos (*) a la Nación que somos y heredamos, fortaleciendo una historia de --- anhelos y luchas en común. (192)

He aquí la primera coincidencia con la perspectiva alamanista, llevar a cabo cambios indispensables para el progreso del país, partiendo de las instituciones existentes. Don Lucas "Se guiaba por un principio político sencillo: actuar de acuerdo con las costumbres 'formadas por 300 años', con las -- 'opiniones establecidas'..." (193)

El Plan Nacional de Desarrollo contiene lineamientos generales en torno a la preservación y fortalecimiento de la soberanía de México a través de los siguientes puntos:

....actuar con firmeza y anticipación, a fin de evitar todo acto externo que pueda convertirse en una amenaza a la seguridad nacional;

....asegurar la autodeterminación y la inviolabilidad del territorio nacional;

apoyar en los foros multilaterales toda iniciativa que tienda a proteger la soberanía del país;

continuar los esfuerzos para establecer un marco adecuado de diálogo con los países con los que México tiene -- frontera... (194)

(*) Subrayado del autor

(192) SALINAS, C., Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994., p.XI

(193) MENESES, E., op.cit., p. 114

(194) SALINAS, C., op.cit., p. 27

A este respecto Alamán se preocupa por preservar intacto el territorio nacional ante las presiones externas (como la propuesta del gobierno de Estados Unidos para llevar a cabo el trazado de un camino que uniera Missouri con Santa Fe, ante la que opuso una tenaz resistencia, exigiendo la revisión del tratado de límites, o como las acciones emprendidas para conservar a Texas.).

En el campo de las relaciones exteriores y comerciales, - Alamán procura fortalecer las relaciones con los países hispanoamericanos y con la misma España. Esto puede observarse -- claramente en el tratado de Alianza con Colombia, del cual destacan las cláusulas siguientes:

Ambas partes se obligan a interponer - sus buenos oficios con los gobiernos - de los demás Estados de la América, antes españoles, para entrar en este pacto de unión, liga y confederación perpetua...

Luego que se haya conseguido este objeto se reunirá una Asamblea general de los Estados Americanos compuesta de -- sus plenipotenciarios, con el encargo de aumentar las relaciones íntimas que deben existir entre todos... (195)

Dicho tratado sufrió algunas modificaciones posteriores, sobresaliendo una cláusula que decía:

Los productos territoriales de uno y - otro país introducidos por sus puertos en buques indistintamente colombianos- o mexicanos gozarán de la rebaja del - dos y medio por ciento de los derechos de importación, etc. (196)

(195) ALAMÁN, L., Documentos Diversos., p. 541-542

(196) idem

Se observa en lo anterior, la clara intención de favorecer especialmente el comercio con Hispanoamérica y con España, cuando ésta reconociera la Independencia, y todo ello en virtud de existir una herencia común y para enfrentar al poderío inglés y americano en ese campo. "Esta medida (...) nos hubiera restituido las ventajas del Imperio español sin sus inconvenientes, dándonos una posición única en el mundo..."(197)

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo propone:

incrementar la cooperación y concertación con los países de América Latina, en especial con aquéllos con los que -- existe un potencial de complementación. propiciar un acercamiento mayor de México con los nuevos polos de crecimiento mundial, en especial con la Cuenca del Pacífico y la Comunidad Europea; (198)

Con España se enriquecerá la relación bilateral y se aprovechará el rico potencial de complementación económica. (199)

En el campo educativo (el más importante para el desarrollo de este trabajo), existen también varias cuestiones comunes entre el proyecto de Alamán y el Plan Nacional de Desarrollo, aunque es necesario recordar algunas diferencias de fondo, como lo es el hecho de que la Constitución Política que rige la vida de México, y a partir de la cual el plan establece sus propuestas, señala: Artículo 3º, fracción primera

...el criterio que orientará a dicha -- educación se mantendrá por completo ajno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso --

(197) VASCONCELOS, J., op.cit., p. 316

(198) SALINAS, C., op.cit., p. 27-28

(199) ibidem., p. 28

científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, - los fanatismos y los prejuicios. (200)

Artículo 3º, fracción cuarta,

Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades - que por acciones, que exclusiva o predominantemente, realicen actividades - educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de -- cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en - que se imparta educación primaria, secundaria y normal, y la destinada a -- obreros y campesinos. (201)

En la época de Alamán, al contrario de lo mencionado, no se concebía la educación, sin la instrucción de la religión -- Católica y sus ordenes y ministros, por ser característica del México del siglo XIX, el ser completamente católico, cuestión considerada ya en la Constitución de 1824 o en el Plan de Iguala, donde se establecía que la religión de Estado sería la Católica, sin reconocimiento de alguna otra.

En esta área el Plan Nacional de Desarrollo señala los siguientes puntos:

Son muchos los logros alcanzados en materia educativa (...). Sin embargo, - junto con los avances, (...) se han -- generado nuevas necesidades y se han - acentuado los factores que impactan negativamente la permanencia y rendimiento

(200) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., - p. 7-8

(201) ibidem., p. 8

to escolar de muchos educandos y la -- calidad de los servicios educativos. Por ello, se impulsará vigorosamente -- un proceso de transformación educati-- va, condición indispensable para la mo dernización del país. (202)

Con respecto a esto, Alamán diría que la "instrucción general es uno de los más poderosos medios de prosperidad de una nación..." (203)

"Mejorar la calidad de la educación y de sus servicios de apoyo es imperativo para fortalecer la soberanía nacional, para el perfeccionamiento de la democracia y para la modernización del país." (204) Por su parte, Don Lucas consideraba -- que "sin instrucción no hay libertad, y cuanto más difundida -- esté aquella, tanto más solidamente cimentada se hallará ésta." (205)

"El énfasis del esfuerzo se concentrará en la educación -- básica, que agrupa a la mayor parte de la población atendi- -- da." (206) "La instrucción primaria exige toda la atención -- del gobierno, haciendo falta en ella no sólo reglamentos generales, (...) sino lo que es más esencial, libros elementa- -- les." (207)

De acuerdo con lo expuesto (y con otros puntos, que en este trabajo no se mencionaron), el Plan Nacional de Desarrollo se propone los siguientes objetivos en este importante sector:

- mejorar la calidad del sistema educa tivo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional;
- elevar la escolaridad de la pobla--- ción;

(202) SALINAS, C., op.cit., p. 102

(203) ALAMAN, L., Documentos Diversos., p. 202

(204) SALINAS, C., op.cit., p. 102

(205) ALAMAN, L., Documentos Diversos., p. 86

(206) SALINAS, C., op.cit., p. 103

(207) ALAMAN, L., Documentos Diversos., p. 221

- descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad; y
- fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

La estrategia estará orientada por los tres criterios siguientes:

- consolidar los servicios que han mostrado efectividad;
- reorientar aquellos cuyo funcionamiento ya no armoniza con las condiciones actuales; e
- implantar modelos educativos adecuados a las necesidades de la población que demanda estos servicios, e introducir innovaciones adaptadas al avance científico y tecnológico mundial. (208)

Como puede verse, lo que la administración Salinas se propone en materia educativa es sumamente ambicioso. Pretende resolver cuestiones que no han podido solucionarse en varios años, pese a los esfuerzos de los sucesivos gobiernos, tal como la calidad de la educación que se imparte en los centros escolares o como el bajo nivel educativo de la población.

Será sumamente difícil que los objetivos propuestos se alcancen durante el corto plazo que es un período presidencial, principalmente si se toma en cuenta, la oposición que diversos grupos, cuyos intereses se verán afectados con los cambios, presentarán ante los mismos.

En cuanto al primer objetivo, es necesario recordar, que para mejorar la calidad de la educación que actualmente se imparte, es requisito previo, contar con un magisterio profesio-

nal, debidamente preparado, lo que no podrá lograrse mientras -- los maestros no reciban una remuneración económica, que les permita vivir dignamente, de tal modo que concentren toda su atención a su labor educativa. Posteriormente, se requiere lograr la unificación en cuanto a métodos didácticos, así como de los planes y programas.

El segundo objetivo del plan depende en gran medida del -- primer. Para lograr que el promedio de escolaridad de la población se eleve, es indispensable que los contenidos de los programas, sean atractivos, además de contar con profesores que -- consigan despertar interés en sus discípulos, de tal forma que -- estos deseen avanzar a través del sistema educativo. Al mismo tiempo, se requiere que la situación económica nacional favorezca, o cuando menos, que no impida que los educandos completen -- los diversos ciclos escolares por la necesidad de apoyar económicamente a su familia.

El tercer objetivo, descentralizar la educación, se enfrenta igualmente al obstáculo que representa una situación económica sumamente delicada, que impide se avance con la rapidez necesaria. La magnitud del problema aumenta al considerar que la -- Secretaría de Educación Pública es la de mayor tamaño, de todas las existentes.

La descentralización fue un logro histórico ya irreversible, que propició el alcance de una serie de metas educativas y administrativas. Sin embargo, a pesar de estos éxitos el personal adscrito a -- la Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal no disminuyó, irónicamente aumentó más allá de límites razona

bles, y las áreas centrales, salvo contadas excepciones, no se ocuparon adecuadamente de ejercer su función normativa. (209)

Esta situación complica los problemas de índole administrativa y política, al crearse diversos intereses individuales y de grupo, que pueden verse afectados con la descentralización.

El último de los objetivos educativos del Plan Nacional de Desarrollo, depende en cierta medida, de que se consolide el ter cere. Para obtener una sólida participación de la sociedad en el quehacer educativo, hace falta que ésta pueda dirigirse con facilidad a las autoridades educativas. Ciertamente, todo el proceso de consulta educativa, que ha venido desarrollando la administración del Presidente Salinas de Gortari, es digna de elogio, sin embargo, aún queda mucho por hacer.

Afortunadamente, la estrategia establecida para alcanzar estos objetivos, es realista y mesurada. Don Lucas Alamán la apoyaría, de la siguiente forma: "El plan que voy a proponer se reduce a quitar lo superfluo y establecer lo necesario.." (210), "...un plan de enseñanza que abrazara todas las ciencias y que permitiera igualdad de derechos a todos los ciudadanos," (211) y según el cual, se "habrían de utilizar las antiguas instituciones, pero renovándolas conforme a las nuevas necesidades." (212)

El Plan Nacional de Desarrollo pretende enfatizar la cultura científica, mejorar y actualizar los contenidos curriculares y los métodos y técnicas de enseñanza, enriquecer y ampliar la obra editorial educativa, en especial la dedicada a niños y jóve

(209) PRANDA, J., Teoría y praxis de la planeación educativa en México., p.115

(210) ALAMÁN, L., Documentos Diversos., p. 223

(211) ALVEAR, C., La Educación y la Ley., p. 53

(212) ALAMÁN, L., Documentos Diversos., p. 223

nes. (213) Coincidiendo nuevamente con Alamán, quien dijo que:

La instrucción primaria exige toda la -
atención del gobierno, haciendo falta -
en ella no sólo reglamentos generales -
para que se dispense con UNIFORMIDAD, -
sino lo que es más esencial, LIBROS ELE-
MENTALES en que los niños aprendan PRIN-
CIPIOS SOLIDOS, tanto en lo religioso -
como en lo CIVIL. LA EDUCACION MORAL-
Y PUBLICA DEBE SER EL OBJETO IMPORTANTE .
DE LA ENSEÑANZA PUBLICA... (214)

Al decir de Alamán, la educación debe tener como finalidad el formar 'ciudadanos útiles y virtuosos', partiendo de la educación moral y pública que debe ser objeto primordial de la enseñanza. A este respecto, el Plan Nacional de Desarrollo, citando al artículo 3º constitucional, indica que éste "establece que la educación ha de tender a DESARROLLAR ARMONICAMENTE TODAS LAS FACULTADES DEL SER HUMANO, fomentar el amor a la pa- -
tria..." (215)

En el área económica, el Plan señala 3 líneas de estrate-
gia para guiar la política económica, que hubieran podido enun-
ciarse del mismo modo, durante el turbulento siglo XIX mexicano.

Dichas líneas de estrategia son:

- estabilización continua de la economía;
- ampliación de la disponibilidad de re-
cursos para la inversión productiva; y
- modernización económica. (216)

A este respecto destacan los siguientes propósitos: moder-
nizar el campo y la pesca; la conservación, ampliación y explo-
tación razonada de los recursos no renovables; modernizar la -
infraestructura económica a través de una más racional inver-
sión pública; promover un flujo de inversión extranjera que apo

(213) cfr., SALINAS, C., op.cit., p. 104

(214) ALAMÁN, L., Documentos Diversos., p. 221

(215) SALINAS, C., op.cit., p. 102

(216) ibidem., p. 57

poye el logro de los objetivos nacionales; etc (217)

Para llevar a efecto estos propósitos, se pretende realizar diversas acciones, tales como la descentralización de facultades y recursos humanos, financieros y físicos, de la capital hacia los estados de la República, a saber:

...la inversión privada, nacional y -- extranjera mediante una política económica certera, y con un marco tributario que sea competitivo a nivel internacional; propiciar la modernización tecnológica de la industria nacional, a través de la protección de la propiedad intelectual, la inversión extranjera... (218)

Simplificar los procesos administrativos en materia de comercio exterior, incluyendo la agilización de trámites en las aduanas existentes, y la apertura de centros aduaneros en el interior del país en apoyo al comercio exterior (219)

Para impulsar la minería, se tratará de intensificar y ampliar su exploración y se fomentará el desarrollo de tecnologías propias y la adopción de las externas que sean adecuadas a las características y la capacidad del sector. (220)

Alamán fomenta en este amplio campo, la creación del Banco del Avío, a fin de impulsar la industria nacional;

...creó la Dirección General de Industrias en 1842 que funcionó hasta 1853. Estaba dedicada a estimular la organización empresarial, a difundir adelan-

(217) cfr., ibidem., p. 57-93

(218) ibidem., p. 85

(219) idem.

(220) cfr., ibidem., p. 79

tos técnicos, promover la educación de los obreros, crear cajas de ahorro y - de socorro mutuo entre los mismos, y - proponer al Estado medios de combate - al contrabando. También debía recopilar información estadística y elaborar un estudio industrial anual. (221)

En 1837, Alamán logra que "se estableciese en el Colegio - de San Juan de Letrán la primera clase de economía políti- -- ca." (222)

Además promovió la creación de nuevas industrias y la adopción de nuevas técnicas para aplicar en la minería.

"Pretende (...) encontrar en la industrialización la independencia económica nacional..." (223)

Finalmente, en cuanto a las condiciones de vida en la ciudad de México, el Plan Nacional de Desarrollo pretende que éstas sean mejores y para ello ha formulado algunos propósitos -- precisos:

...acciones de control y ordenamiento de la ciudad; hacer un gran esfuerzo - tecnológico, financiero y social para disminuir (...) los niveles de contaminación del aire; mejorar la capacidad de respuesta frente a riesgos y catástrofes; implantar una política de uso eficiente y ahorro del agua (...); garantizar la seguridad pública; y recuperar y preservar el Centro Histórico de la Ciudad y sus zonas tradicionales. De igual importancia es reorganizar -- las finanzas públicas de la capital. (224)

(221) DE LA PEÑA, S., op.cit., p. 105

(222) VALADES, J., op.cit., p. 373

(223) ibidem., p. 368

(224) SALINAS, C., op.cit., p. 118

En el año 1849 Alamán ocupa el Ayuntamiento, tras vencer en las elecciones.

...reorganiza como primera medida, las rentas municipales, Alamán quiere hacer de México una grande y moderna ciudad y empieza por ordenar un mejor sistema de policía. Quiere una ciudad de orden, de silencio. (225)

Don Lucas se preocupó grandemente por la higiene citadina y por la planificación del crecimiento de la capital, así como por la instrucción pública, servicios hospitalarios, el transporte público, etc.

En el primer aspecto (el de higiene), "presenta al Ayuntamiento el modelo de una máquina 'conocida con el nombre de rosca de Arquímedes, aplicable a la limpia...' "(226) de atarjeas, para eliminar éstas como focos de infección (o de contaminación, como se dice hoy día). Además "pretende introducir la tubería subterránea para el agua..." (227) para dar a la ciudad un adecuado suministro de agua potable y terminar con el sistema de acueductos y cajas repartidoras, que favorecía frecuentes epidemias.

El Plan Nacional de Desarrollo coloca igualmente el problema del suministro de agua potable, como una de las labores prioritarias que habrá de emprender la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari.

Don Lucas Alamán procura abarcar los más campos posibles, teniendo un proyecto de gran envergadura:

(225) VALADES, J., op. cit., p. 458

(226) ibidem., p. 459

(227) idem.

...el de la planeación de la ciudad. Desea que se lleve a cabo el alineamiento de las calles, que los edificios nuevos queden unos de otros a de terminada distancia para la 'libre y conveniente circulación del aire'; - cree indispensable la nivelación de la ciudad... (228)

Trata de introducir el alumbrado de gas, ordena se establezcan talleres en las prisiones, reorganiza los servicios hospitalarios con la cooperación de algunas personas adineradas de la ciudad, fomenta el arte teatral, organiza el archivo municipal, ordena se termine la construcción del mercado de San Juan. (229)

Además, creía que el Ayuntamiento estaba obligado a mejorar el sistema de transportación (sic.) y propuso la apertura de numerosos canales en la ciudad, de tal manera que la conducción de mercaderías se hiciese más económicamente... (230)

Como puede notarse, Alamán ejecutó acciones y efectuó propuestas que podrían considerarse un tanto adelantadas a su época, pese a que algunos detractores lo catalogaron al lado del Partido Conservador, como partidario del 'retroceso', en contraposición con los partidarios del 'progreso', que deseaban, como ya se ha mencionado, llevar a cabo cambios radicales en las instituciones nacionales y en algunos casos, comenzar de nuevo.

Pese a no haber logrado salir victorioso el pensamiento -

(228) idem

(229) cfr., ibidem., p. 460-463

(230) ibidem., p. 463

alamanista y pese al haber sido malinterpretado aún por algunos de sus seguidores, ha podido trascender al tiempo y a las luchas partidistas, para sentar sus reales en el presente y -- con una buena proyección al futuro. La premisa de actuar de acuerdo con las costumbres formadas a través del tiempo, ha sido retomada como principio que permite el cambio sin rompimiento. Recuérdese que en el Plan Nacional de Desarrollo, elaborado por una administración heredera de los liberales, tradicionales opositores del pensamiento alamanista, dice en su presentación: "Cambio e identidad son así las bases que guían cada parte del Plan. (...) De nada serviría el cambio si no CONSERVAMOS a la Nación que somos y heredamos, fortaleciendo -- una historia de anhelos y luchas en común." (231)

Probablemente los últimos 100 años aproximadamente, han permitido que la furia partidista haya derivado en una síntesis de ambas ideologías. A fin de cuentas, cada grupo perseguía lo que a su juicio era el sistema y las instituciones más adecuadas para el desarrollo nacional, pese a que sus puntos de partida eran diferentes.

Conforme más tiempo transcurra, es casi seguro que el pensamiento y los proyectos de Don Lucas Alamán cobren el reconocimiento que merecen, y que toda su labor sea difundida.

IV.2 La Identidad Educativa a Partir del Pensamiento de Don Lucas Alamán.

La identidad educativa, como se indicó en el primer capítulo del presente trabajo, es la identidad nacional inmersa en el campo educativo.

(231) SALINAS, C., op.cit., p. XI

La identidad nacional mexicana está formada por un territorio, una lengua, la fusión de razas y culturas y por las instituciones y tradiciones forjadas a lo largo de 468 años.

Desgraciadamente, tras períodos históricos de gran turbulencia, la percepción objetiva sobre la identidad nacional se ha nublado, originándose visiones parciales e inadecuadas sobre ésta. Afortunadamente, en muchos individuos aún permanece la percepción global y completa en torno a la citada identidad nacional, y quienes a través de sus actividades diarias colaboran para el progreso de México y para difundir todos y cada uno de los elementos que conforman al país.

La dispersión de la idea 'identidad nacional mexicana', - se inicia durante el Siglo XIX, como consecuencia directa del enfrentamiento entre los conservadores y los liberales, en los distintos ámbitos del acontecer nacional.

Los antagonismos personales y de partido, propiciaron la ejecución de medidas perjudiciales para la Nación, de una forma quizá indirecta. Baste recordar las expulsiones de españoles y sus familias, o un decreto de Santa Anna declarando como únicos héroes de la Independencia a los iniciadores del movimiento, descartando así a Iturbide.

Toda esa situación incidía en todos los campos de la vida nacional, especialmente en el educativo, donde poco a poco se recrudecieron las medidas partidistas.

La disgregación paulatina de la identidad nacional, ha generado situaciones nuevas y lamentables. Cada día resulta -- más común el encontrar individuos que reniegan no de lo indígena o de lo español, sino de ambas cosas, pretendiendo que cual

quier cosa proveniente del exterior (cultura, civilización, religión, etc.) es completamente superior a lo mexicano. Se -- avergüenzan de su nacionalidad. Esto no resulta sorprendente si se analiza el hecho de que durante muchos años se ha fomentado directa o indirectamente, el rechazar o por lo menos menospreciar, alguna de las dos partes de la herencia nacional, -- lo que más tarde o más temprano habría de conducir al repudio de ambas.

El llegar a tal condición, obliga al sujeto a buscar algo sólido (cuando menos a sus ojos) en lo cual apoyarse y de lo -- que pueda sentirse orgulloso, lo que lo convierte en un individuo manipulable e influenciabile por cualquier producto o ideología de origen extranjero. Pierde objetividad, hace cuanto se encuentra a su alcance para transformar la realidad nacional, en una burda imitación de los modos de vida foráneos que tanto admira. En cierta medida, su capacidad de libre elección se ve limitada por los prejuicios que se ha forjado desde su infancia, prejuicios que a su vez transmite a sus descendientes, difundiendo el mal en progresión geométrica.

El medio más eficaz con que el país cuenta para combatir tan grave enfermedad, es la educación. Pero una educación -- que retome con objetividad los valores que componen la identidad nacional y se esfuerce por aniquilar el divisionismo que -- todavía hoy perdura, logrando de ese modo fortalecer la libertad individual y la nacional, así como el progreso del país.

No debe olvidarse nunca que 'sin educación no hay libertad' y que la 'instrucción general es uno de los más poderosos medios de prosperidad de una nación' debiendo abarcar la --

formación cívica y moral, de tal suerte que se formen ciudadanos 'útiles y virtuosos', preocupados por conservar los valores de la nacionalidad, por su desarrollo personal y por el progreso del país.

Si se continúa pasando por alto todo eso, continuaran presentándose sucesos bochornosos, como el que algunos padres de familia promuevan el desprecio por los símbolos nacionales (la bandera, el escudo y el himno nacionales, por citar algunos -- ejemplos.), que si bien no son éstos en sí la Nación, si la representan; el incumplimiento de las obligaciones cívicas más elementales como el votar o el efectuar el servicio militar; la falta de solidaridad por el afán de satisfacer ambiciones personales; el localismo exacerbado que produce odios y divisiones entre los propios mexicanos, aún en momentos en que debiera existir la máxima unión para superar problemas que a todos afectan.

Hace algo más de 100 años, Don Lucas Alamán y Escalada, - señaló con gran precisión, el origen y solución de los graves problemas que afectaban al México de su tiempo, que si bien es cierto que no son los mismos que ahora se padecen, ni son iguales las condiciones que entonces privaban con las del presente, si tienen una gran similitud.

En la actualidad, se han logrado grandes avances en todas las áreas y muy especialmente en la educativa, sin embargo, todavía falta mucho por hacer.

En el presente, ha disminuído considerablemente el analfabetismo, se posee la capacidad para atender a toda la demanda-

de educación básica, existen opciones educativas para las distintas necesidades de la población, etc.

Además se han formulado varios propósitos, cuya finalidad es modernizar la educación que actualmente se imparte, así como incrementar la calidad de sus contenidos, etc.

Lamentablemente, sigue descuidándose la formación moral y cívica, tan ponderada por Alamán. Asimismo, continúan difundándose ideas que favorecen la disgregación de la identidad nacional (como el común 'los españoles NOS robaron, NOS sojuzgaron, etc.', cuando lo mexicano realmente no existía aún.), a través de los medios de comunicación social y, lo que es peor, a través de los docentes, muchos de ellos resentidos por lo inadecuado de su remuneración y otros sin conciencia de solidaridad con la comunidad, interesados principalmente en escalar posiciones políticas.

La mejor manera de dar solución a un problema es descubrir su origen y eliminar sus causas.

La identidad nacional (y con ella la identidad educativa), inició su desgarramiento junto con la lucha por la Independencia (recuérdese el famoso grito de guerra 'Viva Fernando Séptimo, MUERAN LOS GACHUPINES'), agravándose durante la primera mitad del Siglo XIX con la pugna entre conservadores y liberales, y el surgimiento de la concepción liberales-héroes, conservadoras-retrogradadas.

Para integrar sólidamente la identidad nacional, es necesario que el sistema educativo difunda objetivamente la labor de cada uno de los grupos y facciones que han actuado a lo lar

go de la historia de México, señalando tanto los aciertos como los desaciertos de cada uno, sin apasionamientos.

La educación y cualquier proyecto que tenga como objetivo difundirla y perfeccionarla, debe orientarse hacia una equilibrada identidad educativa, ya que es ese el mejor camino para conseguir la unidad entre todos los mexicanos, que de esa manera se esforzarán en sus distintas actividades por alcanzar el bien común, hasta en los más insignificantes detalles.

Es necesario que se elabore un proyecto nacional de educación, que abarque no solamente las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo, sino que fomente los valores de la nacionalidad mexicana y así lograr formar auténticamente ciudadanos útiles y virtuosos.

IV.3 Implicaciones Pedagógicas del Análisis realizado sobre la Política Educativa de Don. Lucas Alamán.

Del desarrollo de la investigación se desprenden una serie de implicaciones pedagógicas, que en conjunto se expresan por la necesidad de crear o diseñar un proyecto nacional de educación que reúna las siguientes características:

a) Partir del análisis del perfil de identidad nacional plasmado en los planes y programas vigentes.

b) Analizar los acontecimientos históricos por los que el país ha atravesado, con el fin de tomar en cuenta todos y cada uno de los elementos que han ido configurando la identidad nacional, de manera que los objetivos que se planteen sean acordes a la sintonía (personalidad) nacional.

c) Comparar los aspectos relevantes de los dos puntos anteriores, para llevar a cabo la adecuación entre los planes y programas con la identidad nacional y no pretender adaptar -

dicha identidad a los citados planes y programas.

d) Con base en lo anterior, no adoptar concepciones pedagógicas diseñadas para otras naciones, ya que estas poseen características distintas a las de México. Cuando más, podría admitirse la adaptación de algunos aspectos de dichas concepciones, siempre y cuando hayan sido cuidadosamente estudiadas y pueda demostrarse su aplicabilidad en el contexto nacional.

a) Perfil de la identidad nacional según los planes y programas vigentes.

El sistema educativo mexicano parte de lo establecido en el artículo tercero constitucional:

La educación que imparta el Estado (...) tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia:

I. (...) el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia (...) como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto (...) atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra

independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecientamiento (sic.) de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana...

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados (...)

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos (...) y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal (...)

VI. La educación primaria será obligatoria;

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita; (...) (232)

De acuerdo con esto, la educación y la cultura favorecen el desarrollo a la vez que participan de él. El progreso en el campo educativo es decisivo para el bienestar social y económico. El artículo propone principalmente tres puntos fundamentales para alcanzar ese progreso:

-Promover el desarrollo integral del individuo.

-Ampliar las oportunidades de educación para todos los mexicanos.

-Mejorar la prestación de servicios educativos.

Hay que destacar, con respecto al primer punto, que al no permitirse la instrucción religiosa no se permite el sano desarrollo de la esfera espiritual del ser humano, con lo que la educación integral no puede darse.

A partir de ese artículo constitucional, se elaboró la --

Ley Federal de Educación en la cual se establece en forma más detallada la forma como habrán de alcanzarse los objetivos -- constitucionales en esta materia. De ese modo, se estructura todo el sistema educativo, destacándose las finalidades que -- tendrá la educación impartida por el Estado.

Algunas de esas finalidades son:

- Promover el desarrollo armónico de la personalidad.
- Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad.
- Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos.
- Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la Nación.
- Propiciar las condiciones aptas para el impulso de la investigación.

En esa ley se establece también, que en los planes y programas se establecerán los objetivos específicos del aprendizaje; se sugerirán los métodos y actividades para alcanzarlos, y se establecerán los procedimientos para evaluar si los educandos han logrado esos objetivos.

Sin embargo, pese a que la Constitución y la Ley Federal de Educación enfatizan la necesidad de impulsar y preservar -- los valores nacionales, en la práctica ésto es llevado a cabo en forma incompleta y en ocasiones sucede precisamente lo contrario, la promoción de valores ajenos a los mexicanos.

En primer lugar, pese a que la gran mayoría de la población profesa una misma religión y en contra del derecho de los padres de educar a sus hijos conforme a sus creencias, se promueve no sólo el laicismo (que en sí mismo no es malo), sino -- que se llega a atacar veladamente esas creencias.

Como consecuencia de ello, se promueve marcadamente el materialismo. Se da preponderancia a la materia sobre el espí-ritu. La animalidad sobre la razón.

Se exalta hasta lo máximo a las culturas prehispánicas, -considerándolas como lo auténticamente mexicano.

En contraposición, se acusa a los españoles de ladrones,-saqueadores sin escrúpulos. Su presencia en México fue más -perjudicial que benéfica, solamente esclavizaron a los heroi--cos indígenas.

Se acusa a la Iglesia Católica de haber favorecido un ré-gimen de explotación, minimizando su labor, reduciéndola a la de los heroicos misioneros.

El valor de la familia es minimizado.

La historia es manejada bajo el simplista sistema de "bugnos y malos".

Pudiera decirse que México es (de acuerdo con lo anterior) una Nación eminentemente indígena, que fue sojuzgada por los -,españoles en complicidad con la Iglesia Católica, que tras saquearla procuraron mantener en la ignorancia.

Ciertamente esa visión es un tanto exagerada, pero en forma más o menos velada, se promueve.

Los 'valores' nacionales que desgraciadamente continúan -promoviéndose son:

-Indiferencia religiosa.

-Tendencia al materialismo.

-Conformismo.

-Apego a aquellas costumbres y tradiciones que mejor se adaptan a la visión indigenista.

-El mestizaje visto como desgracia.

-Historia manipulada para favorecer intereses de grupo.

-El socialismo y sus derivados como panacea para resolver todos los problemas sociales.

Además de estos, los medios masivos de comunicación promueven algunos otros, que también contribuyen a debilitar la identidad nacional, como son:

-Preponderancia del tener sobre el ser. (El estilo de vida americano o "American Way of Life" como el modelo a seguir.).

-Disolución familiar (Divorcios, madres solteras, adulterio, etc.).

-Egoísmo.

-Hedonismo.

-Anglicismos en el lenguaje.

-Superficialidad.

-Desprecio por las tradiciones ("Pasadas de moda").

El impacto de estos 'valores' es muy grande, principalmente porque aparentemente no atacan, ni entran en confrontación directa con los verdaderos valores. Sencillamente van minando en forma gradual las convicciones de las personas, hasta que éstas desaparecen, sin haber habido el menor intento de defensa.

Lo más grave, es que los individuos sin convicciones suelen ser los más fácilmente manipulables y dependientes.

Afortunadamente, todavía se llevan a cabo esfuerzos por difundir educación, cultura, y valores nacionales. Desgraciadamente, dichos esfuerzos no son suficientes.

Las necesidades urgentes, como son el ampliar la cobertura de servicios públicos, el reforzar la economía y el tratar de cubrir el total de la demanda de instrucción primaria, han hecho que se distraiga la atención y las energías, de un asunto de tanta importancia como la disgregación de la identidad nacional.

Si se aprovecharan las acciones que el gobierno ha instrumentado y las que planea llevar a cabo para reforzar el espíritu nacional, podría recuperarse el terreno perdido en un tiempo relativamente corto.

Pero antes de iniciar esa labor conjunta, deben establecerse claramente, los auténticos valores nacionales.

b) Elementos de la identidad nacional mexicana.

A través de la historia, México ha asimilado diferentes características que poco a poco fueron conformando su identidad.

La vida de México da principio con la conquista española. En esa conflagración, tanto los indígenas como los españoles mostraron diferentes virtudes y defectos, que habrían de heredar a la Nación.

Entre todas las características de los indígenas, sobresalen: Gran reciedumbre y estoicismo, profundo espíritu místico-religioso, elevado sentido del deber y del honor, y centralismo político.

Los españoles por su parte, destacan por su profunda religiosidad y patriotismo, por su audacia, valor e ingenio y desde luego, por su organización política centralizada.

Durante el virreinato, se lleva a cabo una paulatina mezcla cultural y racial, que habrá de originar a los mexicanos actuales. El territorio aumenta en extensión. Los misioneros emprenden la gigantesca labor de llevar cultura, educación y religión a los naturales. Las diferentes manifestaciones humanas adquieren peculiaridades únicas. En esta etapa destacan cuatro elementos unificadores: El Castellano enriquecido-

por las lenguas indígenas, como lengua unificadora; la Reli---gión Católica mezclada con costumbres paganas, como única del virreinato; la institución del Ayuntamiento, y el Centralismo-político.

En el período independiente aparece la anarquía, la que debilita toda la organización existente. Se llevan a cabo in- tentos por dar a la lucha un modelo legal. Finalmente se alcanza el triunfo mediante el acuerdo de los distintos intere--ses. Esta época aporta los conceptos de libertad e igualdad-entre los hombres, con influencia de la ilustración francesa;- el afán de garantizar los derechos ciudadanos en las leyes y - la Independencia de la Nación respecto de otras.

Los años que siguieron a la consumación de la Independencia, caracterizados por la pugna de liberales y conservadores, legaron la preocupación por promover la educación como el me--jor modo de fortalecer la libertad y mejorar la sociedad; el espíritu modernista y de progreso y la exaltación del patrio--tismo.

Las etapas posteriores permitieron consolidar muchos de - los elementos aportados anteriormente.

Resumiendo, las características que conforman la identi--dad nacional, que han ayudado al país a crecer y a desarrollar se son las siguientes:

-Profunda religiosidad y espíritu místico.

-Facilidad para la introspección.

-Audacia, valor y estoicismo.

-Organización política centralizada.

-Apego y respeto por las costumbres, las tradiciones, las jerarquías, las ceremonias y los protocolos.

-Sensibilidad artística.

-El Castellano enriquecido por las lenguas indígenas, como medio de comunicación entre todos.

-Mestizaje racial. (Ya no se es indio ni español, se es mexicano.)

-Historia común.

-Patriotismo (aunque a veces degenera en patriotismo).

-Identificación con símbolos (Escudo, bandera, himno, territorio, héroes, la virgen de Guadalupe, etc.)

-Creatividad (Que se manifiesta no sólo en el arte o en las artesanías, sino en una gran capacidad de improvisación).

-Fuerte apego por la familia.

-Solidaridad (Recuérdese el terremoto de 1985) y desprendimiento.

c) Comparación entre el perfil de la identidad nacional según planes y programas, con el perfil real.

Entre ambos perfiles existen algunas semejanzas y algunos aspectos diferentes.

Las semejanzas que pueden mencionarse son:

-Los planes y programas pretenden promover el respeto por los símbolos nacionales, como la bandera, el escudo y el himno, para así despertar el espíritu patriótico. Fomentan el desarrollo de la creatividad y la conciencia de la solidaridad. Tratan de difundir el conocimiento de la historia del país, aunque la presentan en forma parcial, como una historia de buenos y malos. Estimula el buen uso del Castellano (pero por desgracia, algunos profesores con su ejemplo propi-

cion lo contrario).

Entre las diferencias, la primera que salta a la vista es que pese a la característica religiosidad del mexicano, los planes y programas suelen presentar la religión como producto de la ignorancia. (Además, algunos maestros, no conformes con eso, atacan las creencias religiosas). Como consecuencia de la visión parcial de la historia, se favorece, y aún se estimula el odio por los conquistadores españoles acusándolos de toda clase de crímenes, se señala a los conservadores como traidores a la Nación sin intentar analizar objetivamente su obra, etc.

Mientras continúe existiendo cualquier diferencia entre la identidad nacional real y los valores propuestos en las distintas disposiciones del gobierno en materia educativa, no podrá eliminarse la 'crisis de identidad' que se padece en México.

Afortunadamente, el Estado ha proporcionado a través de los años una infraestructura, que puede ser una excelente base sobre la cual se instrumente un proyecto de educación que coadyuve a rescatar los diferentes valores.

Dentro de esa infraestructura aparece la Secretaría de Educación Pública en primerísimo lugar, ya que de ella depende casi todo lo relacionado con el importante campo que se ha venido analizando.

Se cuenta también con la Universidad Nacional Autónoma de México, que cumple (pese a diversos problemas), importante labor en la formación de profesionistas e intelectuales. Aunque con cierta frecuencia, se tiene más cantidad que calidad en las generaciones que egresan cada año.

Existe una organización claramente definida en cuanto a -

los distintos niveles educativos (preescolar, primaria, educación media básica, educación media superior y superior), así - como diversas opciones no curriculares. En este aspecto, una de las principales limitantes es la falta de coordinación entre esos niveles y aún dentro de un mismo nivel (Baste como -- ejemplo la educación media básica, donde existen diversas modalidades).

Hay numerosas propuestas y proyectos para mejorar la calidad de la educación, aunque sucede frecuentemente, que caen en en el olvido con los cambios sexenales.

Se ha establecido cuidadosamente cuales son las finalidades que pretende cubrir la educación con reconocimiento de validez oficial. Estas se encuentran en el artículo 5º de la - Ley Federal de Educación, y entre otras se mencionan:

- Promover el desarrollo armónico de la personalidad.
- Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad.
- Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales.

En definitiva, se cuenta con los elementos indispensables para el rescate de la identidad nacional mediante la educación.

d) Concepciones Pedagógicas extranjeras.

Es importante insistir en que la Nación, debido a sus peculiaridades y características no es idéntica a ninguna otra - Nación del mundo. Es por ello que antes de tomar la decisión de instrumentar en el contexto nacional, cualquier propuesta- originaria del exterior, ésta sea cuidadosamente analizada, -- con el fin de averiguar si se adecua al país y, en todo caso, - para efectuar las modificaciones que sean pertinentes. Es básico recordar esto, si se quieren evitar perjuicios y decepci2

nes, que en este campo suelen ser muy graves.

Propuestas para elaborar el Proyecto Nacional de Educación

La presente propuesta se dirige fundamentalmente a los siguientes puntos:

- A) Identidad Educativa.
- B) Calidad de la educación.
- C) Incrementar el nivel de escolaridad.

- A) Identidad Educativa.

La identidad educativa es, como ha sido anteriormente explicado, la identidad nacional considerada en el campo educativo.

El objetivo primordial de este apartado es el lograr una plena identificación entre los contenidos de los programas de estudio con los elementos que forman la identidad nacional.

Las acciones que se requieren para ello son:

-Revisión de planes y programas para eliminar aquellos aspectos que repercutan negativamente o que no sean acordes con los valores nacionales. Conservar los elementos que favorezcan la conciencia nacional.

-Fomentar las actividades que coadyuven al fortalecimiento e identificación con las costumbres, tradiciones y principios de México.

-Analizar el contenido de las emisiones de los medios masivos de comunicación, a fin de contrarrestar su acción negativa, y por supuesto, retomar aquello que sea positivo.

B) Calidad de la Educación.

En este rubro se sugiere que:

-Los maestros reciban constante capacitación en cuanto a didáctica, a fin de que cuenten con los elementos para --- transmitir los diferentes contenidos a los educandos.

-Es esencial que los docentes cuenten con el tiempo suficiente para preparar sus clases y para conocer a sus discentes, así como para mantenerse actualizados. Esto no será posible mientras no mejoren sus percepciones económicas. Cierta--mente esta cuestión es bastante compleja, pero es un hecho que--sólo teniendo desahogo económico, podrán los maestros desempe--ñarse eficientemente. Una posible solución (aunque esto sería contrario a la Constitución, cuando menos en el presente), --- podría ser el obtener colaboraciones por parte de los padres de familia (una cantidad modesta, ya que muchos no tienen tampoco una situación financiera cómoda), en una forma institucional. - También pudieran eliminarse las cooperativas escolares, sustituyéndolas por conceciones a particulares e incluso, destinando un porcentaje (que podría ser tan pequeño como el 1%) sobre las ganancias de las empresas, para este fin.

-Los programas deben actualizarse y abarcar una mayor cantidad de contenidos.

-El nivel de exigencia habrá de ser aumentado, eliminándose los pases automáticos, que solamente han favorecido el conformismo y la línea del menor esfuerzo en los alumnos.

-Ampliar el horario escolar.

-Incrementar el grado de exigencia en la preparación de los profesores de todos los niveles.

-Fomentar las actividades extraescolares.

-Utilizar, en la medida de lo posible la técnica --- "aprender haciendo", que promueve la investigación y la creatividad.

-Vincular los niveles de primaria, secundaria y de educación media superior.

-No limitar la enseñanza a los textos oficiales, impulsar la investigación en otras fuentes. A este respecto, pudiera promoverse la creación de bibliotecas escolares a través de los padres de familia, o como donaciones deducibles de impuestos.

C) Incrementar el Nivel de escolaridad.

Este asunto es sumamente difícil de resolver, estando ligado a aspectos económicos y sociales.

Resulta casi utópico pretender elevar el nivel escolar promedio de la población, si primero no se resuelve el problema de su subsistencia. Por otra parte, es necesario establecer lo que se entiende por "elevar el nivel de escolaridad."

Si elevar dicho nivel, es simplemente una cuestión estadística, entonces se estará perpetrando un engaño. Es muy fácil afirmar que tal o cual porcentaje de la población ha cursado hasta determinado nivel escolar, pero es completamente distinto el que posean los conocimientos, aptitudes y habilidades correspondientes.

Este punto va íntimamente ligado con el anterior. Para elevar el nivel escolar promedio de la población pueden tomarse dos caminos:

-Minimizar los contenidos de los programas, poca o nula exigencia, evitar exámenes y otras cuestiones que pudieran "entorpecer" el "progreso del alumno.

-Instrumentar acciones que a mediano y a largo plazo favorezcan el avance general, sin menoscabo a la exigencia y a

la búsqueda de la excelencia académica y humana.

El primer camino es el más sencillo, pero a la larga resulta más dañino para la Nación.

El segundo camino, mucho más lento, garantiza que el deseado nivel habrá de alcanzarse, al mismo tiempo que la sociedad mejora al tener mejores ciudadanos. (Aunque sean pocos al -- principio).

Sin duda, el medio más conveniente es el segundo.

El principal reto que debe superarse para lograrlo, es como se ha mencionado, el evitar la deserción por causa de la necesidad de subsistir. Este problema es de tal magnitud, que resulta imposible pretender resolverlo aquí. Las acciones necesarias para ello, abarcan el campo socio-económico y no sólo el educativo.

A manera de paliativo, se propone que en las comunidades pobres, se instrumenten programas especiales a través de los -- cuales los educandos puedan comenzar a percibir ingresos, sin -- que tengan que abandonar la escuela. Para esto, habría que -- instalar talleres en los cuales los educandos al mismo tiempo -- que aprenden uno o varios oficios, ganarían dinero.

Por otra parte, existe también el problema de alumnos que abandonan los estudios, simplemente por haberse aburrido de éstos, por repetitivos o por no representar para ellos nada interesante o útil. Para solucionar semejante cuestión, vuelve a requerirse una evaluación de los contenidos que se imparten, de las metodologías empleadas para ello y del material de apoyo -- disponible. Los contenidos han de adecuarse a las necesidades del país, de la familia y del educando.

Una vez más se recomienda el aprendizaje vivencial o ---- "aprender haciendo", como una excelente alternativa que facili-

ta la asimilación de contenidos, hábitos, etc.

Es indispensable que la investigación repercuta en los programas. El vínculo investigación-docencia debe reforzarse a través de incentivos diversos (exención de impuestos, prestaciones, etc.)

Todas estas acciones, conjuntamente con las ya emprendidas por el Estado y por los particulares necesitan tiempo, dinero y constancia para dar fruto.

Los individuos aislados poco pueden hacer por mejorar al sistema educativo global, sin embargo, si cada uno cumple responsablemente en su campo, el beneficio sería general. Entonces es muy importante que cada quién conozca sus obligaciones en materia educativa, y actúe en consecuencia.

Las necesidades y los retos que en el campo de la educación faltan por superar son todavía enormes y complejos, sin embargo, trabajando en conjunto ciudadanos y gobierno, podrán alcanzar los objetivos y satisfacer las expectativas plasmadas en las leyes y en el alma de cada mexicano.

CONCLUSIONES

Conclusiones analíticas o particulares.

La identidad nacional mexicana se compone fundamentalmente de dos partes: la indígena y la española, las cuales al fusionarse crean algo completamente nuevo y diferente de los elementos originarios. Ese algo es el carácter mestizo, que es lo que caracteriza a lo propiamente mexicano.

Para obtener un progreso sostenido y realista de una nación, es preciso que este se planifique a través de un Proyecto de Desarrollo de Nación, que abarque todas las áreas que inciden en dicho desarrollo.

No es conveniente utilizar la expresión de Proyecto de Nación, ya que ésta es algo ya constituido.

El proyecto de desarrollo de nación debe conceder especial atención al aspecto educativo, ya que esto repercutirá en beneficio de la colectividad, porque la educación implica el perfeccionamiento de las facultades específicamente humanas de cada individuo que conforma a la Nación y al perfeccionarse las partes se perfecciona el todo.

La educación permite además, el fomento a la unidad, al ser vehículo transmisor de valores y principios comunes. Por ello ha de considerarse siempre, como aspecto esencial, el retomar y difundir la identidad nacional, la cual se tornará así en identidad educativa.

A través de la historia mexicana, ha habido distintas tendencias ideológicas, cada una de las cuales tenía como objetivo el bienestar nacional. Sin embargo, algunas de ellas diferían radicalmente en cuanto a los medios para lograr ese objetivo. Tal es el caso del conservadurismo y del liberalismo en el si-

glo diecinueve mexicano.

A pesar de haber triunfado política y militarmente la tendencia liberal, la influencia del pensamiento conservador ha permanecido hasta el presente, principalmente por sustentarse en las condiciones reales que privaban en aquella época.

La permanente situación de inseguridad derivada de las constantes sublevaciones y pugnas internas, repercutió grandemente en el campo educativo, donde las disposiciones variaban según cual fuera el partido que estuviera detentando el poder.

Don Lucas Alamán y Escalada, principal representante del pensamiento conservador, esbozó un plan sencillo y cuyos principios elementales han sobrevivido hasta la fecha, pese a los ataques de que fue objeto en su tiempo.

A pesar de las grandes diferencias ideológicas, Alamán (conservador) y el Dr. Mora (liberal), coincidieron en que el aspecto educativo es el de mayor importancia para una nación que se esfuerza por superarse y progresar.

El señor Alamán diseñó todo un proyecto de desarrollo de nación, que además de considerar el mejoramiento de la educación, vislumbró la necesidad de fortalecer la soberanía nacional ante el exterior, iniciar la industrialización para evitar la dependencia económica, lograr la modernización de áreas que tradicionalmente habían sido el soporte de la economía, como la minería y el campo. Dicho proyecto, y los principios que le dieron origen y sustentación, han influido grandemente en la realización de proyectos posteriores. A este respecto, el ejemplo más reciente es el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, del gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari, presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

La influencia alamanista es palpable en el área de la edu-

cación, donde siempre luchó por conservar la herencia colonial- en cuanto a cultura y valores mestizos y por tanto, netamente - mexicanos.

La educación y cualquier proyecto que tenga como objetivo- difundirla y perfeccionarla, debe orientarse hacia una equili-- brada identidad educativa, conservando aquello que sea valioso- y modificando o eliminando aquello que ya no reporte ningún be- neficio e incluso que pueda ser perjudicial.

Conclusión sintética o general.

El pensamiento del partido Conservador, representado por - Don Lucas Alamán y Escalada continúa influyendo en una forma -- quizá un tanto inconsciente, en el diseño y realización del pro- yecto de desarrollo de nación de todos los gobiernos posterio-- res a su época. Esta influencia aumenta día a día, conforme - la vida nacional se aleja más del turbulento período postinde-- pendencia, al irse enfriando los ánimos partidistas.

Esta situación se refleja especialmente en la educación, - donde se trata de promover los valores que originaron a la na-- ción y donde poco a poco retorna la objetividad, valorándose -- por igual los elementos fusionados. Lamentablemente, aún fal- ta mucho camino por recorrer en esta área, donde todavía exis-- ten fanáticos anti-españoles y anti-indígenas.

Para acelerar el proceso de reconciliación y el mejoramien- to general de la educación, habrá de tomar conciencia de los -- aciertos de los conservadores y reconocer que su influencia per- dura.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

- 01 ALAMAN, Lucas., Documentos diversos. (inéditos y muy raros)
1^a ed., Ed. Jus., México., 1945., 609 p.
- 02 ALAMAN, Lucas., Historia de México. 5 Tomos., 1^a ed., Ed. -
F.C.E., México., 1985., 3900 p.
- 03 ALVEAR, Carlos., Corrientes sociales y políticas., 1^a ed., -
Ed. Tradición., México., 1976., 151 p.
- 04 ALVEAR, Carlos., La Educación y la Ley., 1^a ed., Ed. Jus., -
México., 1963., 331 p.
- 05 BRAVO U., José., La Educación en México., 1^a ed., Ed. Jus., -
México., 1966., 201 p.
- 06 GALAT, José., Para una definición del conservatismo., 1^a -
ed., Grupo de estudios Fénix., Bogotá., ---
1957., 54 p.
- 07 GARCIA H., Víctor., Principios de Pedagogía Sistemática., 11^a -
ed., Ed. Rialp., Madrid., 1985., 665 p.
- 08 MENESES, Ernesto., Tendencias educativas oficiales en México.-
(1821-1921)., 1^a ed., Ed. Porrúa., México.,
1983., 787 p.
- 09 NORIEGA, Alfonso., El pensamiento conservador y el conservadu-
rismo mexicano., Tomos I-II., 1^a ed., UNAM,
México., 1972., 536 p.
- 10 SALINAS, Carlos., Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994)., 1^a
ed., Talleres Gráficos de la Nación., Méxi-
co., 1989., 136 p.
- 11 VALADES, José., Alamán: Estadista e Historiador., 2a ed., -
UNAM., 1987., 576 p.

COMPLEMENTARIA

- 12 ALVAREZ, Rogelio., Enciclopedia de México., 12 Tomos., 1^a ed. Impresora y Editora Mexicana., México., -- 1977., 14,400 p.
- 13 ANAYA, Marta., O'Gorman: Lo cierto es que se fue el tron de la modernidad., Reseña de una conferencia de Edmundo O'Gorman., Excelsior, primera sección, 24/XI/37., México., 2 p.
- 14 BEJAR, Raúl., El Mexicano. Aspectos culturales y psicosociales., 1^a ed., UNAM., México., 1931., -- 244 p.
- 15 BOCHENSKI, I. M., La Filosofía Actual. Filosofía de la Educación., 1^a ed., Ed. F.C.E., México., 1975 367 p.
- 17 BULNES, Francisco., Las grandes mentiras de nuestra historia., 1^a ed., Ed. Nacional., México., 1973., -- 921 p.
- 18 GARDENAS, Eduardo., Gran diccionario enciclopédico ilustrado de Selecciones del Reader's Digest., 1^a ed Ed. Selecciones del Reader's Digest., Barcelona., 1972., 4000p.
- 19 CAMELO, Salvador., Somos mestizos., 1^a ed., Ed. Costa Amic., -- México 1975., 122 p.
- 20 ESQUIVEL, Toribio., Prolegómenos de Historia constitucional de México., 1^a ed., UNAM., México., 1980., -- 102 p.
- 21 FERNANDEZ, Félix., Identidad nacional., 1^a ed., Ed. Alethia., México., 1937., 86 p.
- 22 FUENTES M., José., Biografía de una Nación., 1^a ed., Ed. Oceano., México., 1982., 308 p.
- 23 FUENTES M., José., Génesis del expansionismo norteamericano., 1^a ed., El Colegio de México., México., -- 1980., 165 p.
- 24 FUENTES M., José., Poinsett: Historia de una gran intriga., 1^a ed., Ed. Oceano., México., 1982., 216 p.
- 25 GARCIA P., Ramón., Pequeño Larousse en Color., 2a ed., Ed. No guer., Barcelona., 1975., 1564 p.

- 26 GALBRA, Rafael., Historia sencilla de la filosofía., 1^a ed. Ed. Rialp., Madrid., 1935., 301 p.
- 27 GONZALEZ, Luis., Historia mínima de México., 1^a ed., El Colegio de México., México., 1973., 179 p.
- 28 GONZALEZ, Angel., Filosofía de la educación., 1^a ed., Ed. - Troquel., Buenos Aires., 1963., 151 p.
- 29 GUZMAN, Roberto., Historia de la cultura., 1^a ed., Ed. Porrúa., México., 1976., 445 p.
- 30 GUZMAN V., Isaac., Doctrinas y problemas sociales., 1^a ed., - Ed. Jus., México., 1980., 175 p.
- 31 GUZMAN V., Isaac., El Destino de México., 1^a ed., Ed. Botas. México., 1939., 200 p.
- 32 GUZMAN V., Isaac., Inquietudes de nuestro tiempo., 1^a ed., - Ed. Limusa., México., 1973., 134 p.
- 33 GUZMAN V., Isaac., Los valores de nuestra nacionalidad., 1^a ed., - Ed. Limusa., México., 1985., 130 p.
- 34 GUZMAN V., Isaac., Nuestra reconquista., 1^a ed., (s.p.i.), -- México., 1941., 156 p.
- 35 LARROYO, Francisco., Diccionario Porrúa de Pedagogía., 1^a ed., Ed. Porrúa., México., 1982., 601 p.
- 36 LOZANO, J. Manuel., Historia de la Cultura., 1^a ed., Ed. --- CECOSA., México., 1982., 439 p.
- 37 MACCHI, Luis., Diccionario de la lengua latina., 1^a ed., Ed. Don Bosco., Buenos Aires., 1958., --- 1198 p.
- 38 MARQUEZ, Joaquín., Apuntes de historia genética mexicana., - 1^a ed., (s.p.i.), México., 211 p.
- 39 MILLAN P., Antonio., Gran Enciclopedia Rialp., Ed. Rialp., Madrid., 1972., 21900 p.
- 40 NUÑOZ, Rafael., Santa Anna. El dictador resplandeciente., 1^a ed., Ed. F.C.E., México., 1983., 274 p
- 41 OSSORIO, Manuel., Enciclopedia Jurídica Omeba., Ed. Dris- - kill., Buenos Aires., 1978., 23400 p.
- 42 PAZ, Octavio., El laberinto de la soledad., 2a ed., Ed.- F.C.E., México., 1980., 191 p.
- 43 QUIRASTE, Martín., Visión panorámica de la historia de México., 17a ed., Ed. Porrúa., México., 323 p

- 44 RAMOS, Samuel., El perfil del hombre y la cultura en México-co., 2a ed., Ed. Espasa-Calpe., México.,-1982., 145 p.
- 45 REYES H., Jesús., El liberalismo mexicano en pocas páginas., 1^a ed., Ed. F.C.E., México., 1985., 632 p.
- 46 SCHLARMAN, Joseph., México, tierra de volcanes., Ed. Porrúa.,-México., 1987., 750 p.
- 47 SANABRIA, J. Rubén., Lógica., 1^a ed., Ed. Porrúa., México., ---1961., 269 p.
- 48 VASCONCELOS, José., Breve historia de México., Ed. GECSA., México., 1980., 565 p.
- 49 VASCONCELOS, José., La Raza Cósmica., Ed. Aguilar., México., -1976., 279 p.
- 50 VASCONCELOS, José I., Occidente Americano., 1^a ed., (s.p.i.), -México., 1977., 421
- 51 Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos., Talleres Gráficos de la Nación., México., 1988., 171 p.
- 52 Ley orgánica de la administración pública-Federal., Ed. Porrúa., México., 1980., ---703 p.
- 53 Ley Federal de Educación., SEP., México.,-1988., 80 p.